



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULACIÓN DE ECONOMISTA

Proyecto de Investigación Nacional: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las juntas parroquiales. Estudio de caso: Parroquia Chicaña cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe. Año 2013

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTORA: Loor Reyes, Ana Lucia

DIRECTORA: Camacho Condo, Martha Albania, Mgs.

CENTRO UNIVERSITARIO ZAMORA

2015

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Mgs.

Martha Albania Camacho Condo.

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación: **Proyecto de Investigación Nacional: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales.**

Estudio de caso: Parroquia Chicaña, cantón Yanzatza, provincia de Zamora Chinchipe. Año 2013 realizado por Loor Reyes Ana Lucia, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, marzo 2015

f).....

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo Ana Lucia Loor Reyes, declaro ser autora del presente trabajo de titulación: **Proyecto de Investigación Nacional: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales.**

Estudio de caso: Parroquia Chicaña, cantón Yanzatza, provincia de Zamora Chinchipe.

Año 2013 de la Titulación de Economista, siendo la Mgs. Martha Albania Camacho Condo, directora del presente trabajo; eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art.88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f.....

Ana Lucia Loor Reyes

CI: 0802025502

DEDICATORIA

Este proyecto lo dedico primeramente a Dios por cuidarme, guiarme y darme la oportunidad de que hoy se cristalice este proyecto, gracias por este logro.

A mis padres Rosa y Andrés por sus consejos y apoyo incondicional, a mis hermanos Jorge y Edy, especialmente a mi hermana Cristina por estar siempre a mi lado, por llenar cada día un espacio en mi corazón, gracias por tu apoyo.

A mi esposo Víctor Hugo gracias por estar en esos momentos difíciles brindándome su amor, paciencia y comprensión, a mi preciosa hija Allison para quien ningún sacrificio es suficiente, que con su luz ha iluminado mi vida.

Y por último a esos verdaderos amigos con los que compartimos experiencias inolvidables todos estos años juntos.

AGRADECIMIENTO

Es mi deseo de agradecimiento a la Universidad Técnica Particular de Loja por permitirme realizar mis estudios profesionales, a la Directora de tesis Mgs. Albania Camacho por su colaboración y orientación clave para culminar este proyecto.

A mis padres por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad muchos de mis logros se los debo a ustedes, me formaron con reglas y algunas libertades, pero al final de cuentas, me motivaron constantemente para alcanzar mis anhelos.

Al GAD Parroquial de Chicaña, por su gentil colaboración al proporcionar toda la información necesaria para desarrollar el presente trabajo de investigación.

Finalmente agradezco a todas las personas que de una u otra manera colaboraron hasta la culminación de mi proyecto de tesis.

INDICE DE CONTENIDOS

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	ii
DOCENTE DE LA TITULACIÓN.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN.....	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPITULO 1	5
DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO.....	5
1.1 Conceptos básicos de: políticas públicas, desarrollo rural y territorial.....	6
1.2 Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural.....	8
1.3 Dimensiones de desarrollo y sus perspectivas rurales.....	12
1.4 Equidad, estabilidad y sustentabilidad	13
1.5 Los niveles de gobierno: gobierno central, GADS: provinciales, cantonales y parroquiales	15
CAPITULO 2	19
GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL.....	19
2.1 Planificación gubernamental y políticas públicas	20
2.2 Rol de las juntas parroquiales como entes de planificación territorial.....	23
2.3 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.....	27
2.4 Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del plan nacional para el buen vivir 2013-2017.....	29
2.5 Participación y ejecución de políticas por el estado: ministerios, GADS, SENPLADES, en el marco territorial de las juntas parroquiales	31
CAPITULO 3	34
STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL-TERRITORIAL	34
3.1 Descripción del estudio de caso	35
3.2 Realidad histórica de la parroquialización	35
3.3 Situación geográfica de la parroquia.....	37
3.4 Aspectos demográficos.....	37
3.5 Aspectos políticos.....	39

3.6	Aspectos económicos.....	41
3.7	Aspectos sociales y culturales	45
3.8	Aspectos ambientales.....	48
3.9	Resultados de los programas: bono de desarrollo humano; aliméntate ecuador; ecuador sin barreras; juventud, empleo y migración; ecuador saludable: buen vivir rural; entre otros programas observables en la parroquia sujeta de estudio	50
3.9.1	Actores y gestores de los programas.....	50
3.9.2	Participación de entidades gubernamentales.	51
3.9.3	Participación de entidades no gubernamentales.....	53
3.9.4	Participación y organización de la sociedad civil.....	53
CAPÍTULO 4		54
EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO RURAL		54
4.1	Competencias del Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT)	55
4.2	Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural	57
4.3	Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial.	60
4.4	Articulación de las Políticas Públicas.....	63
4.4	Articulación de las Políticas Públicas	65
4.5	Competencias de los agentes estatales.....	66
CAPÍTULO 5		67
EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS		67
5.1	Desarrollo rural y territorial con equidad y participación	68
5.2	Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local	69
5.3	Diversificación y modernización de las actividades económicas	70
5.4	Medio ambiente y desarrollo territorial	72
5.5	Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural	72
5.6	Juventud rural, género y desarrollo.....	74
Verificación de la hipótesis.....		77
Discusión de resultados.....		77
CONCLUSIONES.....		80
RECOMENDACIONES.....		81
BIBLIOGRAFÍA.....		82
ANEXOS		84

RESUMEN

El presente trabajo investigativo denominado **Proyecto de Investigación Nacional: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales.**

Estudio de caso: Parroquia Chicaña, cantón Yanzatza, provincia de Zamora Chinchipe.

Año 2013 tiene como objetivo principal analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador, el desarrollo rural de alcance territorial, desde los tres ejes estratégicos: La construcción del poder popular y el Estado, derechos y libertades para el buen vivir, transformación económica y productiva, para dar cumplimiento a este objetivo se plantearon objetivos específicos que permitieron identificar las políticas públicas que posibiliten el desarrollo local desde la matriz productiva.

Durante el proceso investigativo se determinaron hallazgos: que en la aplicabilidad de la ley existen reducidas mesas de debate que reconozcan y establezcan las principales necesidades de la población; que la productividad agropecuaria no se armoniza con la modernización en su totalidad, existe buen nivel de articulación entre el GAD provincial y parroquial; débil liderazgo por parte de la población con respecto al planteamiento de necesidades; así mismo el nivel organizativo requiere ser fortalecido.

Palabras clave: políticas públicas, desarrollo rural, gestión

ABSTRACT

This research work called National Research Project: Public policies and rural development in Ecuador. Proposal focused on the management of Parish Councils. Case Study: Chicaña Parish, Canton Yanzatza province of Zamora Chinchipe year 2013 main objective is to analyze current public policies in Ecuador, rural development territorial scope, from three strategic areas: construction of popular power and state rights and freedoms for the good life, economic and production patterns, to comply with this target specific objectives which identified public policies that facilitate local development from the productive matrix were raised.

During the investigative process to determine findings: that the applicability of the law are reduced debates that recognize and establish the main needs of the population; that agricultural productivity is not harmonizes with modernization as a whole, there is good level of coordination between the provincial and parochial GAD; weak leadership from the population with respect to the approach needs; Likewise the organizational level needs to be strengthened.

Keywords: public policy, rural development, management

INTRODUCCIÓN

La presente tesis titulada **Proyecto de Investigación Nacional: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales.**

Estudio de caso: Parroquia Chicaña, cantón Yanzatza, provincia de Zamora Chinchipe. Año 2013 permite conocer la gestión realizada por el GAD, parroquial, con respecto al proceso de desarrollo.

Para este efecto se ha considerado analizar distintas categorías que permiten orientar conceptos relacionados con el desarrollo rural, la política y la gestión de los GAD entre otras para presentar una visión global del tema.

La tesis se encuentra estructurada en capítulos, en el capítulo I denominado **definiciones claves y niveles de gobierno**, analiza las políticas públicas y como estas responden a las necesidades de la población propiciando un desarrollo rural y territorial basado en el aprovechamiento de los recursos existentes de manera que sean parte de un proceso que va camino a la modernización desde los distintos niveles de gobierno.

En el capítulo II denominado **gobierno y las juntas parroquiales en el marco del desarrollo rural y territorial**, considera la planificación gubernamental que establece las políticas públicas para diseño, gestión y evaluación, permitiendo que la población acceda de forma directa a los bienes y servicios en los distintos sectores rurales y siendo parte del buen vivir.

Capítulo III, **stakeholders y políticas públicas en el desarrollo rural- territorial**, hace referencia al estudio de caso de la parroquia y a los aspectos de más relevancia desde su creación, situación geográfica, aspectos demográficos, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, así como se realiza un análisis del impacto de las políticas estatales y la participación de la población como beneficiarios de las mismas.

En el capítulo IV, **evaluación de la aplicación de las políticas públicas en el territorio rural**, aquí se elabora el trabajo de campo que permite determinar si los gobiernos locales están ejecutando las competencias asignadas desde el Estado y el impacto que esto tiene desde la óptica de la población así como la Evaluación de programas y proyectos que beneficien al sector.

En el capítulo V, **ejes de intervención y criterios operativos en la aplicación de las políticas públicas**, se analiza la participación de los diferentes sectores de la población y estos como parte del desarrollo, siendo importante en el proceso de crecimiento económico local el aporte de las entidades estatales y particulares.

La importancia de la investigación radica en el aporte que da al gobierno parroquial para que conozca sus debilidades y aciertos; a la población local para que se sensibilice ante la importancia que tiene el involucramiento y participación en los procesos de desarrollo rural, además en general servirá como base de consulta y apoyo para futuras investigaciones.

En relación al objetivo general el trabajo responde a un análisis minucioso del desarrollo rural de la parroquia, deja entrever la participación de la población en forma limitada así como el interés por transformar la producción.

Con respecto a los objetivos específicos la investigación da respuesta considerando que los problemas del desarrollo no han sido resueltos y que las políticas locales implementadas por el GAD parroquial no responden a las necesidades de la población, frenándose el desarrollo de este sector.

En este marco se señala que el inconveniente principal durante el proceso investigativo fue la recopilación de la información debido a los inconvenientes de movilidad y alto desconocimiento por parte de la población percances superados con el apoyo de algunos miembros del GAD parroquial.

Durante la investigación se aplicó el método científico, con los métodos auxiliares descriptivo, experimental y analítico, que posibilitaron determinar fortalezas dentro del desarrollo rural; y, las limitantes que provienen desde quienes hacen el gobierno local ya que existe desconocimiento de las políticas de Estado e incluso de la ley del COOTAD generando un débil liderazgo, con escasa participación de la población., este determinante se convierte en un obstáculo para el desarrollo integral de la población.

CAPITULO 1
DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO

1.1 Conceptos básicos de: políticas públicas, desarrollo rural y territorial

Políticas públicas.

Diversos autores expresan distintas definiciones sobre lo que es una política pública. A continuación analizaremos algunas de ellas:

Thomas Dye (2008) cita a Olavarría (2007) una política pública es cualquier cosa que el Estado elige hacer o no hacer. Los Estados regulan conflictos en la sociedad y la organizan para enfrentar conflictos con otras sociedades, distribuyen una gran variedad de recompensas simbólicas y servicios materiales a los miembros de la sociedad, para lo cual obtienen recursos de ella, normalmente bajo la forma de impuestos. Así, las políticas públicas pueden regular la conducta, organizar burocracias, recaudar impuestos y distribuir beneficios, todo a la vez. (p.8)

Jenkins (2012) cita a Olavarría (2007) centra su atención en la decisión misma que hacer surgir una política pública. Para él, una política pública hace referencia a un conjunto de decisiones interrelacionadas, tomadas por un actor o grupo de actores respecto de la selección de metas y medios para alcanzarlas en una situación específica, y donde aquellas decisiones están dentro del ámbito de autoridad de esos actores.(p.17)

En otras palabras, una política pública debe responder a las necesidades sentidas por la población por lo general en un gobierno el problema se lo afronta con una sola decisión. Sin embargo es importante resaltar que la mayoría de las políticas públicas involucran una serie de decisiones, algunas de las cuales pueden ser inadvertidas antes que deliberadas, que sumadas se constituyen una política pública.

Es importante considerar que algunas políticas públicas pueden ser propuestas por el Estado o los ciudadanos, que pueden tener un impacto de aprobación o desaprobación del cual depende su ejecución y permanencia más aún cuando estas políticas públicas tienen un nexo político.

Para proponer o elaborar una política pública se debe considerar ciertos elementos como: el privilegio del Estado, el saber o no saber hacer, los ciudadanos destinatarios de la política pública, las decisiones de las autoridades que afectan positiva o negativamente en relación

a la función de cada ministerio, para lo cual es necesario contar con los recursos suficientes para la implementación, sean estos financieros, técnicos, el talento humano.

Desarrollo rural.

“El desarrollo rural es un proceso localizado de cambio social y crecimiento económico sostenible, que tiene por finalidad el progreso permanente de la comunidad rural y de cada individuo integrado en ella”. (Valcarcel & Resalt, 2002, pág. 403)

Puede entenderse en un sentido básico como la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de los espacios rurales.

Considera que el desarrollo rural mejora de la calidad de vida de los habitantes del medio rural, que a su vez implica el incremento de los niveles de renta, la mejora en las condiciones de vida y de trabajo y la conservación del medio ambiente. (Gómez, O., 2002, p 276)

El proceso endógeno que se genera en el territorio de forma global e intersectorial y que exige la participación activa de la propia población en un proceso apoyado en la acción subsidiaria de las administraciones y de otros agentes externos. Mediante este proceso se pretende una mejora de las condiciones de vida y trabajo que lleve consigo la creación de empleo y riqueza, compatible con la preservación del medio y el uso sostenible de los recursos naturales. (Sancho & González, 2003)

La concepción de desarrollo rural destaca la importancia de lo rural, concibiendo los procesos endógenos como una base principal del proceso de desarrollo al cual tiene acceso los actores sociales cuyos beneficios se revierten en ellos; resulta crítico contar con infinidad de recursos entre los que se cuenta: naturales, turísticos, culturales, agrícolas, ganaderos, investigativos y no ser lo suficientemente aprovechados a pesar de que en la actualidad existe el crecimiento de una cultura organizativa que puede ser manejada por los actores sociales en lo que respecta a la producción y rendimiento del agro; así mismo se fortalece espacios de obtención de recursos con menor esfuerzo físico que procure la conservación del entorno y el uso de técnicas y sistema de producción respetuosos con el legado histórico y la propia condición del medio natural. De tal forma se puede indicar que el desarrollo rural debe estar enfocado a dar respuesta a tres necesidades básicas:

- Mejorar el bienestar de todo el conjunto poblacional que habita en el medio, con el fin de lograr su bienestar y hacer posible un futuro sostenible.
- Alcanzar una producción agrícola sostenible, con el fin de asegurar a todos los individuos una alimentación de calidad.
- Conservar los recursos naturales, para seguir proporcionando servicios de producción, ambientales y culturales.

Desarrollo territorial.

Definición de territorio.

Existen varias definiciones de desarrollo territorial, si se considera oportuno cabe mencionar que la misma constitución evoca el termino territorio; geográficamente territorio tiene una definición relacionada con el espacio geográfico emanado por limites, coordenadas y puntos cardinales; sin embargo para profundizar el concepto de enfoque territorial se analiza que los aspectos organizativos, económicos, la relación con el medio la organización política y social que se articulan dentro de un territorio se constituyen en elementos del desarrollo territorial.(Schneider & Tartaruga, 2003)

Vale la pena mencionar que en la actualidad basados en la ley COOTAD se establece que cada GAD Municipal en un determinado tiempo debe establecer su límite territorial, considerando factores como cultura, significado de pertenencia, acceso a servicios y prestaciones del Estado, resultando ser un nudo crítico para la planificación de la obra pública que en muchos de los casos puede significar reducción o incremento de la asignación presupuestaria para el desarrollo dentro de la territorialidad.

1.2 Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural

Las teorías del desarrollo y el desarrollo rural.

Las teorías tienen como función principal el explicar y predecir fenómenos. Sin embargo, en la actualidad existen una mezcla de diferentes concepciones, enfoques y líneas de pensamiento que comparten como objetivo común el desarrollo de las áreas rurales.

Es así que tenemos teorías como:

I. Las teorías de la modernización.

La modernización se define como el proceso a través del cual las sociedades abandonan actividades y pensamientos tradicionales a favor de ocupaciones ideas innovadoras. Lo moderno es, este sentido lo más reciente, este proceso significa por un lado el triunfo de la razón y por otro lado la universalización de dicho devenir estructural. La modernización constituye el nuevo principios moral y cultural en él se desenvuelve lo nuevo y lo moderno.

La modernización se entiende como el proceso que lleva las sociedades tradicionales hacia la modernidad y que se refleja en una serie de cambios generales: urbanización, industrialización, secularización, racionalidad, diferenciación social, aumento del alfabetismo, extensión de los medios de comunicación, mayor control del entorno natural y social, crecimiento económico, una más compleja división del trabajo, un desarrollo político expresado en mayor movilización social y mayor participación política. (Rawls, J., 1994, p 15)

La modernización según el concepto analizado se lo considera como un proceso que ha influido notablemente en el comportamiento de las sociedades, pues de la sociedad tradicional, conservadora, monótona hacia una modernidad que ha trascendido dando importancia al capital, se visibilizan cambios en lo que respecta a los estilos de vida de los diferentes países en desarrollo puesto que han elegido un modelo a seguir, si se compara la urbanización, la industrialización de antaño con la actual, no existe punto de comparación pues existen tintes de conservación del ambiente, rescate de la cultura, sin embargo la modernización ha sobrepasado las barreras en la tecnología, la disminución del analfabetismo, las posibilidades de acceder a tal o cual servicio se constituyen en aspectos propios de la modernidad y que en muchos de los casos los gobiernos y Estados han tenido que replantear sus políticas, sus estrategias, pues Ecuador no se queda al margen, goza del avance de la tecnología, en todos los niveles y estratos e incluso ámbitos por citar un ejemplo en la agricultura las formas tradicionales de producir han sido mejoradas con la inclusión de nuevas técnicas de sembrado, en la ganadería las formas de procesar los derivados del ganado han pasado de lo artesanal a la industrialización, claro está que esto tiene un costo económico, en fin los cambios han sido visibilizados en proceso de décadas.

II. Las teorías estructuralistas.

El sistema de relaciones económicas internacionales es definido como una constelación económica cuyo centro lo ocupan los países industrializados favorecidos por un desarrollo previo, gracias al progreso técnico, y que organizan el sistema en función de sus propios intereses; mientras que la periferia son las economías subdesarrolladas, de estructura productiva especializada en un número limitado de bienes exportables y con niveles de productividad heterogéneos. (Prebisch, R., 1949)

En América Latina se manifiesta un tipo de comercio internacional en el que se intercambian alimentos y materias primas por bienes industriales. Este modelo permitió la incorporación de las relaciones entre países desarrollados y países subdesarrollados.

La teoría del estructuralismo critica los paradigmas existentes de desarrollo y sostiene que el modelo de desarrollo debe ser hacia dentro privilegiando la industrialización.

El desplazamiento del peso de la economía desde el sector tradicional y agrario hasta el sector moderno e industrial por el mecanismo de la transferencia del exceso de mano de obra desplaza a la agricultura como centro de gravedad de la actividad económica.

El ahorro y la inversión son condiciones necesarias para el crecimiento económico, no son suficientes para lograr el desarrollo; y se requiere que se implemente transformaciones en las estructuras económicas como la producción, demanda de consumo, comercio internacional, utilización de recursos, urbanización, crecimiento y distribución de la población.

III. Las teorías neoliberales del desarrollo.

Para facilitar la comprensión de esta teoría, empezaremos por definir el término (neoliberalismo) que según el diccionario: es un neologismo que hace referencia a una doctrina económica y política que promueve los intereses de las patronales y que considera contraproducente el intervencionismo estatal en materia social o en la economía y defiende el libre mercado capitalista como mejor garante del equilibrio y del crecimiento económico. (Sabino, C., 1991)

Se ha logrado expandir a costa de la globalización, la libre concurrencia de todos ante el mercado ha acentuado aún más las diferencias y esto es reconocible en todos los ámbitos. La amplia difusión que ha tenido esta teoría no la hace escapar a las fuertes críticas que cuestionan su funcionamiento y a no pocos hace recordar la vigencia de las ideas keynesianas sobre el Estado de Bienestar Social, que demostró que el Estado regulando la economía lograba distribuir la riqueza de modo más equitativo que el mercado. (Jiménez, Y., 2003)

En este contexto, la economía de mercado debe procurar realizar ajustes de importancia para resolver los problemas producto del desarrollo. Estos ajustes deben permitir asegurar el desarrollo; de tal forma que se creen nuevas reglas económicas aplicables a todos los sectores económicos sin ningún tipo de discriminación; para lo cual se debe considerar contar con reglas equitativas para el capital interno y externo, que brinde igualdad de oportunidades a los sectores y actores.

IV. Las teorías alternativas del desarrollo y el surgimiento del desarrollo rural.

En los setenta se abrió un importante debate crítico sobre las teorías que habían estado vigentes en las dos décadas anteriores, y que se busca es el equilibrio de dos conceptos fundamentales, que son el desarrollo y los recursos producto de la sociedad.

Este cambio de tendencia se debió principalmente a la predisposición de conseguir un crecimiento acorde al de tipo ideológico, derivado del cuestionamiento del crecimiento económico de los países subdesarrollados, que llevó a redefinir los objetivos del desarrollo incorporando criterios sociales, medioambientales y territoriales. Así se debe considerar que debe existir:

Desarrollo igualitario que satisfaga las necesidades básicas y estratégicas.

Desarrollo endógeno que le permita fortalecer al conglomerado social desde dentro, construyendo el poder político.

Desarrollo autónomo que le permita con independencia tomar las decisiones con respecto a su progreso, considerando todos los recursos con los que dispone.

Desarrollo ecológico; que le insta dentro del marco de su independencia utilizar racionalmente los recursos que posee, de tal forma que el ecosistema no se vea afectado.

Desarrollo con transformación estructural, que implica la toma de decisiones responsables con respecto a conseguir la sinergia que les permita lograr cambios trascendentales.

1.3 Dimensiones de desarrollo y sus perspectivas rurales

(Latouche, 2004) Plantea que el desarrollo centrado en lo económico no ha generado resultados aceptables en cuanto a disminuir las desigualdades sociales, la pobreza y la exclusión social. Por lo mismo, los resultados del desarrollo están a la vista: la sociedad es cada vez más excluyente.

(Gago, 1993) El desarrollo es un proceso de cambio estructural global (económico, político, social, cultural y del medio ambiente), tendiente a aumentar la calidad de vida de todos los miembros integrantes de la sociedad, de forma de alcanzar una más completa satisfacción de las necesidades colectivas básicas.

(Podesta, 1999) Desarrollo local es el proceso en el que una sociedad local, manteniendo su propia identidad y su territorio, genera y fortalece sus dinámicas económicas, sociales y culturales, facilitando la articulación de cada uno de estos subsistemas, logrando mayor intervención y control entre ellos.

Esta teoría indiscutiblemente realiza un análisis crítico sobre los resultados de la aplicación de un modelo cuyo eje central es el factor económico, puesto que ha desencadenado grandes desigualdades en la humanidad; inclusive la brecha se ha ampliado con respecto a los niveles de pobreza; las desigualdades sociales se han profundizado trayendo como consecuencia la exclusión social y las limitaciones en lo que respecta al acceso de los bienes y servicios.

Cabe mencionar que el enfoque de desarrollo pretende llevar adelante un proceso, fundamental la participación de los agentes sociales, sectores y fuerzas que interactúan dentro de los límites de un territorio determinado, que son quienes deben proponer a través de los proyectos la inclusión, la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial, con la finalidad de elevar la calidad de vida y el bienestar de sus pobladores.

Según Boisier (2005): "Todo proceso de desarrollo constituye, por definición, un proceso endógeno que sólo compete, en su concepción, en su diseño y en su implementación, a una comunidad que habita de terminada localidad" (p.54)

Este concepto que presupone a la endogenidad como el eje direccional, es un concepto más complejo y que habría que analizarlo al menos en los cuatro puntos de vista: el político, económico, el científico y tecnológico. En este sentido, el desarrollo va mucho más allá del crecimiento puramente económico de cada una de las instancias gubernamentales como los gobiernos locales o regionales; cabe señalar que hasta la presente fecha el potenciar los procesos endógenos resulta difíciles de impulsar cuando no existe un verdadero compromiso, con un paradigma nuevo.

(Morín, 2002), “La articulación local-global considera los niveles de análisis de la realidad social es muy importante para una correcta interpretación de los procesos de desarrollo”.

Al analizar el concepto expuesto resulta importante priorizar la coyuntura existente entre lo local-global, pues el partir de la realidad del medio rural ecuatoriano, con el contexto general o global que se suceden contribuirán a generar cambios económicos, sociales y culturales que les permita acceder a mejorar su calidad de vida.

1.4 Equidad, estabilidad y sustentabilidad

(Mokate, 2002), **Equidad:** La interpretación de la equidad se puede tratar en términos filosóficos, valorativos y jurídicos, en su aplicación al análisis de derechos humanos y desarrollo de la ciudadanía. Asimismo, se puede desarrollar en el contexto económico, refiriéndose a la propiedad, los ingresos y el consumo. (p 4).

En el contexto de políticas y programas sociales, se ha asociado el concepto de equidad típicamente con algún concepto de igualdad. No obstante, se han propuesto diferentes interpretaciones de la igualdad asociada con equidad. Específicamente, se ha hecho referencia a la “equidad vertical” el tratamiento igual para todos los diversos grupos e individuos de la sociedad y a la “equidad horizontal” “igual tratamiento para iguales”. La promoción de la equidad vertical insinúa que la equidad es equivalente a la igualdad absoluta.

En contraste, la equidad horizontal abre la puerta a la tolerancia de tratamientos diferenciados, con el raciocinio de que los individuos y grupos son diferentes y pueden ser tratados en forma diferenciada sin ser “injusto”.

Es más, la equidad horizontal podría conducirnos a pensar que el tratamiento diferenciado es justo, ya que podría tener el fin de corregir o ajustar diferencias ya existentes entre diversos grupos o individuos. Intervenciones desigualitarias (por ejemplo, focalizadas en poblaciones pobres) por parte de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales resultarían consistentes con sus roles de correctores y compensadores de inequidades existentes en la distribución de ingresos y riquezas.

El contraste entre la equidad vertical y la horizontal es fundamental en nuestras sociedades actuales, caracterizadas por grandes desigualdades entre diversos individuos y grupos sociales. En estos contextos, el “tratamiento igual” de toda la sociedad podría resultar “igualitario” sin ser “equitativo”. Es decir, sería “igualitario” sin necesariamente ser “justo”.

El hablar de equidad en desarrollo implica el cambio de paradigmas en todos los ámbitos del accionar del ser humano, incluso la realidad que vive un ciudadano común en la actualidad data que no ha podido ser tratado con equidad en todos los ámbitos, en tal sentido, la equidad resulta ser un término que muy pocas veces tiene aplicabilidad en el vivir, a más de que no existe definiciones técnicamente precisas para que sean incorporadas en la cotidianidad, incluso por mandato de la Constitución infiere el mandato de la equidad debe ser aplicada, pero aún no se encuentra la forma de garantizar su aplicabilidad de forma efectiva, más aun cuando se trata de la población rural, que desconoce una infinidad de procedimientos en donde la equidad se constituye una inequidad.

Estabilidad y sustentabilidad.

(Krebs, 2001), La estabilidad es un concepto dinámico que se refiere a la habilidad de un sistema para recuperarse de disturbios. En base a la magnitud del disturbio, se definen los conceptos de estabilidad del vecino o estabilidad local, en el cual el sistema responde a un disturbio pequeño y temporal egresando a su estado original; y estabilidad global que se presenta solo cuando un sistema que tiene estabilidad local regresa a un mismo punto después de grandes disturbios. (p 71)

La estabilidad observada y analizada desde la perspectiva de desarrollo significa mantener una misma línea de producción, de servicios, de bienes de mercado, de oferta de mano de obra, etc., con las alteraciones poco perceptibles o mitigadas para mantener una misma tendencia, pues la inestabilidad generaría conflictos entre los entes sociales por diferentes intereses.

Sustentabilidad es una actividad que puede ser continuada en el futuro, pero es muy aplicable en desarrollo, pues si existe una idea de desarrollo sustentable quiere decir que seguirá desarrollando en el tiempo y que contará con los diferentes recursos, estrategias para que se ejecute, incluso el impacto que puede tener es positivo, que contribuyan a mejorar la calidad de vida, considerando al ser humano como el ente principal". (Calverte, 2007)

El principio de sustentabilidad emerge en el contexto de la globalización como la marca de un límite y el signo que reorienta el proceso civilizatorio de la humanidad, se comprende que el desarrollo debe centrarse en los seres humanos y no sólo en los índices económicos

Encontrar un balance entre las actuales necesidades económicas, ambientales y sociales, sin perjudicar las oportunidades de desarrollo de las futuras generaciones, es el principio clave del desarrollo sustentable.

1.5 Los niveles de gobierno: gobierno central, GADS: provinciales, cantonales y parroquiales

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el enfoque conceptual de la organización territorial, descentralización y autonomía del Estado señala que se ha implementado un proceso de reforma del Estado que incluye una agenda sustantiva para democratizar el sistema político y racionalizar la acción de la institucionalidad pública, para acercar el Estado al ciudadano e impulsar la efectividad de las acciones de gobierno.

Es imprescindible vincular el proceso de descentralización y autonomía a la dinámica de desarrollo local y nacional como las dos caras de una misma moneda, para lograr un desarrollo territorial equilibrado, que, mediante la gestión coordinada de todos los niveles de gobierno, que impulse al desarrollo del país. Es así que a continuación se citan:

Gobierno central: Es un conjunto de entidades constituidas por los Ministerios, Oficinas y otros organismos bajo el ámbito del Poder Ejecutivo. Se incluye las dependencias del Gobierno Central que pueden operar en el ámbito regional o local; y que territorial en la parroquia se encuentra ejecutando estas funciones el Sr. Manuel Sarango quien funge las funciones teniente político.

Gads provinciales: Los GAD provinciales son niveles de gobierno de carácter provincial que se encargan de planificar y ejecutar obras públicas, además de otros servicios. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, y están integrados por las funciones de Participación Ciudadana, Legislación y Fiscalización, y Ejecutiva. El Prefecto o Prefecta y la Viceprefecta o Viceprefecto son elegidos mediante votación popular y que en la parroquia Chicaña a través de proyectos destinados a la producción agropecuaria.

Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece las regulaciones específicas para cada uno de los gobiernos correspondientes a cada nivel territorial, al respecto se definen los órganos de gobierno, sus fines, composición, funciones, atribuciones y prohibiciones. En correspondencia con las disposiciones constitucionales, el Código determina los marcos y características específicas que tendrán las funciones ejecutiva, legislativa y de participación ciudadana de cada uno de los niveles de gobierno autónomo descentralizado, procurando el equilibrio y la armonía entre los mismos. Así mismo estos GAD tiene especificadas sus propias funciones, el art. 264, entre las que se señalan:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.

10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales.

Estas competencias se están articulando con los GAD parroquial en medida en que se van insertando a esta dinámica, puesto que a pesar de estar escrito en la ley es difícil ir construyendo las estrategias para desarrollar en el territorio.

Gad'S parroquiales: Son niveles de gobierno de carácter parroquial rural que se encargan de la administración y gobierno de las parroquias. Los GAD parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Los Vocales que lo conforman son electos mediante votación popular. El Vocal más votado será quien la presida. Entre sus competencias están:

Elaborar el Plan Parroquial Rural de Desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas, ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial, y realizar, en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley.

Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos, y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.

Fomentar la inversión y el desarrollo económico, especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás GAD.

En este contexto el GAD parroquial de Chicaña conforme lo establece la ley ha elegido a sus representantes, de entre los cuales se ha elegido a su presidente, cabe mencionar que resulta difícil que cumplan con todas las funciones establecidas, por limitantes propias de la gestión, considerando que muchas de las veces prima el factor político partidista en la toma de decisiones.

CAPITULO 2
GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO
RURAL Y TERRITORIAL

2.1 Planificación gubernamental y políticas públicas

Para comprender la relación existente entre planificación gubernamental y políticas públicas, se parte de la premisa de conocer:

Que es planificar, según Garnier (2000): “Planificar es, en consecuencia, un proceso en virtud del cual la actitud racional que ya se ha adoptado, se transforma en actividad: se coordinan objetivos, se prevén hechos, se proyectan tendencias”.

Esta definición guarda estrecha relación con lo que es la Planificación gubernamental a decir de Armijo (2003): “Es el ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, para definir los cursos de acción (estrategias que permitan alcanzar dichos objetivos)”.

Es importante conocer la definición de Políticas públicas desde una perspectiva abordada por varios autores quienes señalan:

(Lahera, 2004), Las políticas públicas son un factor común de la política y de las decisiones del gobierno y de la oposición. Así, la política puede ser analizada como la búsqueda de establecer políticas públicas sobre determinados temas, o de influir en ellas. A su vez, parte fundamental del quehacer del gobierno se refiere al diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas.

(Salazar, 1994), “Las políticas públicas son “las sucesivas respuestas del Estado (del “régimen político” o del “gobierno de turno”) frente a situaciones socialmente problemáticas”.

Para cubrir cada uno de los requerimientos de la población ecuatoriana el Estado es el encargado de formular objetivos que se enfoquen en brindar atención prioritaria a los sectores que socialmente los requieren, para ello, define estrategias de intervención mediante las políticas públicas implementadas por el gobierno.

El uso de los recursos estatales de forma estratégica dependerá de la acción tomada por el gobierno para atender las diversas demandas sociales, la aplicación de las políticas se da luego de analizar los ámbitos en los cuales se va implementar y de qué manera van a ser monitoreados, evaluados con el fin de visualizar el cambio que estas producen en un determinado sector de la población.

La participación del Estado como organizador y la sociedad como beneficiaria es importante ya que de ello depende el éxito o fracaso de la misma.

Es importante señalar que no todos los asuntos son de carácter público así como también todo lo público se convierte en política pública.

Las actividades ejecutadas por instituciones de gobierno tienen como propósito influenciar de manera positiva en la vida de los ciudadanos, este proceso evidencia resultados a largo plazo.

Cárdenas y Ruiz (2005), señalan: Esta planificación gubernamental permite a la población acceder de manera más directa a bienes y servicios, para ello deben ceñirse en una serie de reglas y acciones que beneficiaran en sus múltiples necesidades para que esto se cumpla las propuestas deben contar con:

“Las normas jurídicas. Es a través de las normas jurídicas que los poderes públicos autorizan y establecen las actividades que constituyen las políticas, y también, limitan la discrecionalidad en el actuar de los que la elaboran y ejecutan. Es decir, basarse en todo tipo de norma y ley establecida.

Los servicios de personal. Elaborar las políticas requiere infraestructura humana, organizativa y de material.

Los recursos materiales. Destacan principalmente los financieros ya que son lo que suelen ser más restringidos.

La persuasión. Los ciudadanos consideran al gobierno como legítima expresión de la interpretación mayoritaria de los intereses generales de la sociedad. Es por esto, que se debe responder correctamente a las demandas sociales, ya que el gobierno como ente debe velar por los intereses de los que están bajo su tutela.

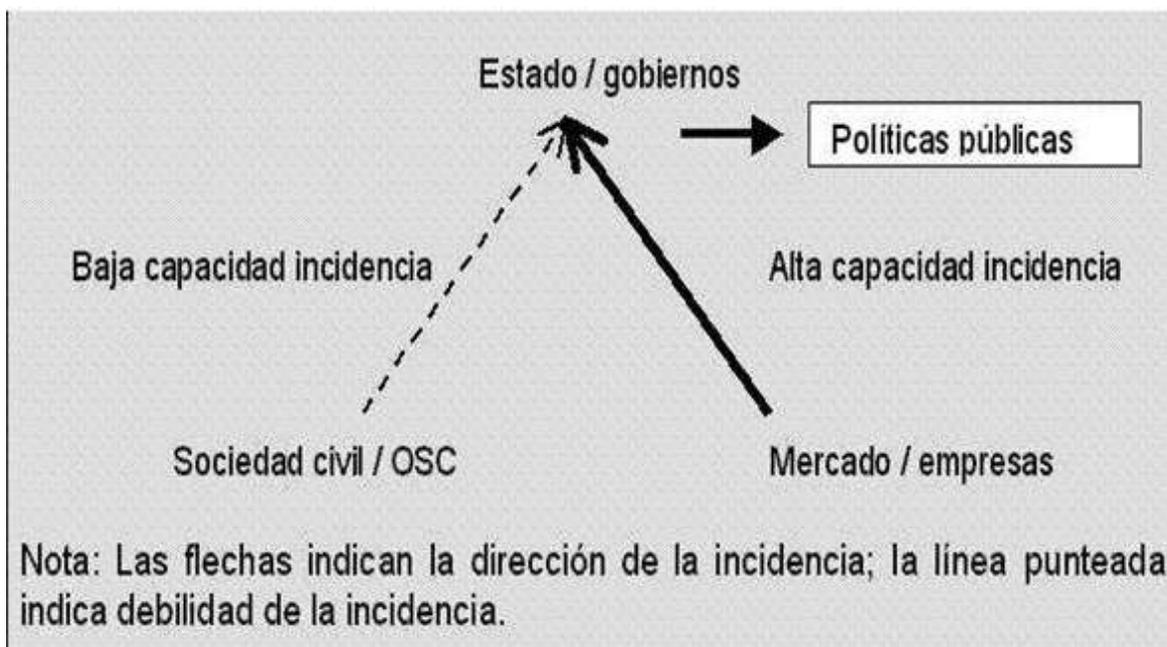


Figura N° 1

Fuente: Políticas Públicas Socialmente

Elaborado por Edy Nelson Lagos Pereira

El modelo de planificación del Ecuador, la transformación del Estado, así como la articulación de políticas públicas que permiten la transferencia de competencias y recursos a los gobiernos locales, concitan el interés en delegados de América Latina, presentes en el Seminario Internacional sobre Modernización de la Gestión Municipal, convocado por la Organización de Estados Americanos (OEA).

Ante un auditorio que incluye a representantes de gobiernos seccionales, especialistas y alcaldes de ciudades latinoamericanas y del Caribe, el Subsecretario General de Democratización del Estado, Pabel Muñoz, explicó el proceso de implementación de políticas públicas en los territorios, a nivel nacional, local o sectorial.

En su exposición, Muñoz se refirió a las leyes que permiten la transformación del Estado, como son el Código de Planificación de las Finanzas Públicas, y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

El Código de Planificación regula el ejercicio de las políticas públicas en todos los niveles de gobierno, estableciendo espacios de coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), o gobiernos locales, considerando enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad, no obstante deja las definiciones de la política nacional con enfoque territorial a la función ejecutiva.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) promueve la gestión de políticas públicas en un nivel más cercano a la población, bajo principios de complementariedad y articulación de competencias para los GADS.

Ecuador cuenta con una institución responsable de llevar adelante la concreción de las políticas públicas en el ejercicio de competencias por niveles de gobierno y su debida articulación, que es el Consejo Nacional de Competencias, el cual incluye a representantes de los todos los niveles de gobiernos territoriales (GAD), así como del Ejecutivo, con el fin de lograr una representatividad social y articular acciones efectivas en beneficio de los ciudadanos en todos los territorios del país, reseñó Muñoz.

Las estrategias para descentralizar y desconcentrar recursos hacia los territorios se enmarcan dentro de los principios del Plan Nacional del Buen Vivir, instrumento que se constituye en la hoja de ruta del Ecuador, con los objetivos y acciones nacionales para los próximos cuatro años (2013-2017) en temas esenciales como sostenibilidad ambiental, asentamientos humanos, matriz productiva y la reducción de brechas socioeconómicas. (Ayala, 2005)

2.2 Rol de las juntas parroquiales como entes de planificación territorial

Las juntas parroquiales al igual que el Estado deben cumplir roles de acuerdo al reglamento pues la autonomía le otorga el libre albedrio para que implemente acciones que le permitan propiciar el desarrollo de forma equitativa de su población.

La planificación territorial es un instrumento técnico que le permite en base al diagnóstico y las necesidades planificar el cumplimiento de actividades que respondan a dichos requerimientos; sobre todo debe considerar las necesidades insatisfechas de tal forma que se conviertan en la sustentabilidad de esta planificación.

Según el (Reglamento, 2001, pág. 1), Las juntas parroquiales rurales son organismos del Régimen Seccional Autónomo que ejercen el gobierno de las parroquias, orientados a propiciar el desarrollo equitativo y sustentable, a través de los mecanismos que le concede la ley y el presente reglamento.

Para (Nicola, 2008), “La planificación territorial se entiende como una “herramienta dirigida a la ordenación del territorio sobre la base de un análisis técnico, un consenso ciudadano y

un compromiso político. El objetivo es de organizar la ocupación racional del suelo, respetando y garantizando un desarrollo humano sostenible”.

Esa definición es entonces claramente distinta del sentido que tiene el término “ordenamiento territorial” utilizado en estos días en el tratamiento sobre la división y la organización administrativa y política del estado.

Se trata entonces de satisfacer “las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”, este es el objetivo planteado por dicha comisión.

El modelo de desarrollo humano sostenible se sustenta en tres pilares: lo social, lo ecológico y lo económico, de tal forma que el eje social incluye a la educación, salud, cultura etc., el ecológico contiene áreas de conservación, calidad del agua y del aire etc. y en lo económico se distinguen los tres sectores de la economía: primario, secundario y terciario.

Cada uno de estos ejes verticales puede tener sus propios objetivos, resultando en productos especializados o sub-procesos de planificación. Unir los tres ejes fundamentales en un proceso es clave para mantener la perspectiva integrada de la planificación, y de esa manera respetar el objetivo del desarrollo humano sostenible.

La planificación territorial.

La Ley Orgánica la Asamblea Nacional del Ecuador, en octubre de 2010 publicó el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, con el cual se reguló de manera plena las competencias y funciones asignadas a los GADS.

Para las parroquias rurales, se crea un marco normativo más desarrollado que aquel que constaba en la ley que las regulaba. Por ejemplo, se limita el ejercicio de fiscalización de los órganos legislativos; para la delegación obligatoria de la máxima autoridad ejecutiva se aumentó el plazo para tres días; la máxima autoridad ejecutiva tiene derecho al voto; se realizan modificaciones respecto de las disposiciones sobre los planes, presupuestos, comisiones, legislación, decisiones-votaciones, dietas y remuneraciones.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural

A la junta parroquial rural le corresponde:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas:
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;

- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v) Las demás previstas en la Ley.

En concordancia con las atribuciones asignadas a las juntas parroquiales es propicio señalar que son limitadas dependiendo directamente del órgano político cantonal, los recursos asignados para la ejecución de las obras deben ser priorizados, ya que del presupuesto general del Estado se asigna el 6% de los recursos asignados a las municipalidades, este reparto está en relación al tamaño y densidad poblacional.

La estructura orgánica de las juntas parroquiales está conformada por el Presidente Vicepresidente y Vocales (su número varía de acuerdo al tamaño de la población). Cuentan con un Secretario y un tesorero designados por el Ejecutivo parroquial asesor jurídico, un técnico en ingeniería, un contador, así como personal de apoyo de secretaría y logística.

COOTAD (2010)

Existen casos en los cuales los recursos están destinados a cubrir gastos corrientes como local, transporte pago de remuneraciones, dejando sin efecto la ejecución de la obra pública.

2.3 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural

El fortalecimiento institucional requiere del conocimiento de nuevas técnicas en la administración pública y privada, y el desarrollo institucional exige un gran conocimiento científico de la naturaleza de los procesos, las actitudes de las personas, sus proyectos de vida, la dinámica de los procesos y sus incidencias en la vida de las personas y las comunidades. Así, este es un desafío de la modernización y la modernidad que exige actores públicos y privados más calificados y con mejor conocimiento de la realidad, cuyos ámbitos se sitúan más allá del funcionamiento del mercado, pues implican la creación de nuevas redes de colaboración, la explotación de complementariedades y el estímulo a la participación y la iniciativa social, como lo han indicado.(Martínez & Piñero, 2009).

El proceso de fortalecimiento institucional para el desarrollo rural en el Ecuador desde el año 2008 ha impulsado alternativas que favorecen los diversos sectores sociales basados en principios y orientaciones contempladas en la Constitución.

El fortalecimiento de la institucionalidad permite la aplicación adecuada de las políticas que benefician de manera directa a este sectores de la población, puesto que se considera que se debe trabajar en la sinergia para una relación dinámica, y equilibrada entre la sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; en este marco se establecen algunas políticas sectoriales tanto en lo público y privado, que tiendan a conseguir el desarrollo de mercados y sistemas de comercialización internos y externos; así, como el desarrollo integral de los pueblos partiendo del respeto, valoración y aprovechamiento de la riqueza cultural y ambiental.

Políticas sectoriales.

Según (Gambi, 2007). “**Fortalecimiento de la institucionalidad del sector público y privado.** La institucionalidad del sector agropecuario del Ecuador, tendrá que fundamentarse en el fortalecimiento de las instituciones a través de una redefinición de sus objetivos, estrategias y roles, que promuevan una reestructuración y redimensionamiento de las mismas acorde a su nueva visión y misión, con mecanismos que impulsen la cooperación y la convergencia entre Estado, sociedad civil y mercado, con énfasis en su

sostenibilidad financiera. La Parroquia de Chicaña está fortaleciendo la institucionalidad puesto que el GAD parroquial lidera procesos de coordinación, gestión con las otras instituciones del Estado a fin de ofertar servicios a la colectividad que respondan a las demandas planteadas.

Desarrollo de la agroindustria, mercados y sistemas de comercialización internos y externos. Se fomentará el desarrollo de la agroindustria con énfasis en el sector rural y con enfoque de cadena, como generadora de valor agregado y empleo. Se modernizarán los sistemas de comercialización internos mediante la integración vertical del sector agropecuario, que fomente la articulación directa entre productores asociados, compradores agroindustriales, cadenas de distribución y abastecimiento y exportadores. Se fortalecerá e implementará una estrategia de promoción de exportación orientada a posicionar productos diversificados y diferenciados con una adecuada calidad, infraestructura, servicios de apoyo y articulada con el sector productivo con capacidad de exportación en mercados internacionales estratégicos, aprovechando los nichos existentes como productos limpios, orgánicos, comercio justo, entre otros. En cuanto a esta política la modernización es incipiente con respecto a la comercialización y la producción agropecuaria pues en los últimos tiempos se está incursionando para la implementación de la producción de semilleros de pachaco como parte de este proceso existiendo limitaciones hasta la fecha.

Desarrollo integral de las nacionalidades indígenas, pueblos montubios, afroecuatorianos y agricultores en general. Fomentar el desarrollo socio-económico integral de las nacionalidades indígenas, pueblos montubios, afroecuatorianos y agricultores en general a partir del respeto, valoración y aprovechamiento de la riqueza cultural y ambiental, a través del impulso a procesos de desarrollo territorial local, a la inserción bajo relaciones equitativas en las cadenas de valor y a la promoción de negocios rurales comunitarios. En la parroquia Chicaña respecto a esta política se puede decir que existe la libertad para la implementación de diversos negocios de tipo comunitario y rural que no discriminan dando la oportunidad de un desarrollo integral a los ciudadanos.

Asociatividad en cadenas y territorios. La política del sector establecerá el diseño y fomento de modelos asociativos innovadores, que generen incentivos y respuestas eficaces ante la demanda de mercados globales. Se buscará promover acuerdos claros y concertados entre el nivel público y privado, así como con las agencias de cooperación internacional, ONGs e instituciones académicas. En la parroquia Chicaña por lo general las

cadena de asociatividad entre pobladores datan de muchos años atrás sin embargo no han incorporado procesos innovadores para dar respuesta a las demandas de mercado.

Normativa y sistemas de sanidad e inocuidad agropecuaria. Se protegerá el patrimonio sanitario, mediante la aplicación y control de las normas fito y zoonos sanitarias nacionales e internacionales. Del mismo modo se mejorarán los estándares de calidad e inocuidad de alimentos a través de una mejor coordinación de las instituciones que conforman el sistema sanitario nacional, con amplia participación del sector privado. (p 5-7). La parroquia Chicaña no está exenta de la aplicabilidad de la ley; en este contexto se realizan los controles fito sanitarios para garantizar la calidad de la producción que se oferta en el mercado.

2.4 Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del plan nacional para el buen vivir 2013-2017

Es importante considerar una definición del Buen Vivir, para ello se retoma Godet (2012) quien cita a Mietzner & Reger (2005). “**El Socialismo del Buen Vivir**, el Sumak Kawsay, fortalece la cohesión social, los valores comunitarios y la participación activa de individuos y colectividades en las decisiones relevantes, para la construcción de su propio destino y felicidad. Se fundamenta en la equidad con respeto a la diversidad, cuya realización plena no puede exceder los límites de los ecosistemas que la han originado. No se trata de volver a un pasado idealizado, sino de encarar los problemas de las sociedades contemporáneas con responsabilidad histórica.

En nuestro país, el Buen Vivir, se lo ha planeado en tres ejes estratégicos; así como indicadores que permiten el seguimiento, y monitoreo del cumplimiento de metas, según consta en la Constitución del 2008.

Ejes estratégicos:

La construcción del poder popular y el estado:

Los ejes estratégicos para el desarrollo del plan del buen vivir del Gobierno nacional enfocan la construcción de un estado democrático que brinde garantías al ciudadano con la finalidad de promover la transformación económica y productiva del país.

Construir el poder, consiste motivar al pueblo, para que se organice, tome decisiones, y participe, en todos sus ámbitos (político, económico, social, ambiental, organizativo, internacional y otros) para el ejercicio pleno de su soberanía.

El Gobierno ecuatoriano busca fomentar la acción colectiva, con respeto a la autonomía de las organizaciones sociales y se reconoce el papel del Estado para promover la participación social y ciudadana.

Derechos y libertades para el buen vivir; y:

Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad, para cada uno de los ciudadanos ecuatorianos, pues en la Constitución ya se prevé, y en el Plan Nacional del Buen Vivir se busca como hacerlos efectivos.

Transformación económica y productiva.

Ecuador en su afán por superar las limitaciones económicas que ha tenido que vivir apuesta a transformar la económica, y reducir al mínimo la intermediación; y ampliar el universo de actores en el comercio internacional, dando oportunidades en la participación de la riqueza generada en procesos productivos innovadores a asociaciones, cooperativas y otras formas de organización económica.

El Gobierno Nacional entonces plantea transformar el patrón de especialización de la economía ecuatoriana y lograr una inserción estratégica y soberana en el mundo, que a lo postre contribuirá a:

Contar con nuevos esquemas de generación, distribución y redistribución de la riqueza; reducir la vulnerabilidad de la economía ecuatoriana; eliminar las inequidades territoriales; e incorporar a los actores que históricamente han sido excluidos del esquema de desarrollo de mercado.

La transformación de la matriz productiva implica el paso de un patrón de especialización primario exportador y extractivista a uno que privilegie la producción diversificada, ecoeficiente y con mayor valor agregado, así como los servicios basados en la economía del conocimiento y la biodiversidad, que permitirá generar riqueza basados en la utilización de las capacidades y los conocimientos de la población.

Los ejes para la transformación de la matriz productiva son:

Diversificación productiva basada en el desarrollo de industrias estratégicas-refinería, astillero, petroquímica, metalurgia y siderúrgica y en el establecimiento de nuevas actividades productivas-maricultura, biocombustibles, productos forestales de madera que amplíen la oferta de productos ecuatorianos y reduzcan la dependencia del país.

Agregación de valor en la producción existente mediante la incorporación de tecnología y conocimiento en los actuales procesos productivos de biotecnología (bioquímica y biomedicina), servicios ambientales y energías renovables.

Sustitución selectiva, no solo como política de desarrollo, cuyo fin es realizar importaciones con bienes y servicios, que serían sustituidos en el corto plazo: industria farmacéutica, tecnología (software, hardware y servicios informáticos) y metalmecánica, esto con el fin de reducir la vulnerabilidad y apuntar la sostenibilidad del esquema vigente.

Fomento a las exportaciones de productos nuevos, provenientes de actores nuevos particularmente de la economía popular y solidaria-, o que incluyan mayor valor agregado alimentos frescos y procesados, confecciones y calzado, turismo. La transformación que se espera, lleva a encontrar, las relaciones sociales que se desprenden de los procesos productivos.

Los esfuerzos de la política pública en ámbitos como infraestructura, creación de capacidades y financiamiento productivo, están planificados y coordinados alrededor de estos ejes y se ejecutan en el marco de una estrategia global y coherente que permitirá al país superar definitivamente su patrón de especialización primario-exportador.

2.5 Participación y ejecución de políticas por el estado: ministerios, GADS, SENPLADES, en el marco territorial de las juntas parroquiales

En cuanto este tópico es importante, considerar la definición de política pública: (Cárdenas & Ruiz, pág. 2). Las Políticas Públicas son las acciones de gobierno, emitida por éste, que busca cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, como señala Chandler y Plano, se pueden entender como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales.

Es decir una política pública es una respuesta a las necesidades que la población siente, requiere en un momento determinado, pues el Estado como ente garantista del Buen Vivir, prevé la respuesta con las acciones que resuelvan o busquen dar solución a las demandas de la comunidad.

“Art. 59.- Política de coordinación y apoyo.- Los consejos provinciales, los municipios y los organismos de desarrollo del Estado tienen la obligación de diseñar políticas de coordinación, cooperación y apoyo para las juntas parroquiales rurales; para este efecto las juntas parroquiales presentarán una propuesta de coordinación ante los organismos mencionados la que será actualizada y mejorada anualmente, propendiendo a la optimización de los mecanismos de coordinación y colaboración interinstitucional.

En este contexto la Junta Parroquial de Chicaña, ha visto articulando, coordinado las acciones con los organismos como GAD cantonal, Gobiernos provinciales, y con algunas instituciones que forman parte del Estado como el MAGAP, MIES, MSP que le competen dentro de su territorio.

Art. 60.- Coordinación de acciones.- Los organismos nacionales, regionales, provinciales, cantonales, locales y otras personas jurídicas que realicen gestión pública en la circunscripción parroquial coordinarán sus acciones tomando como referencia el plan de desarrollo parroquial.

En el marco de este artículo, el GAD de Chicaña, cuenta con su propio Plan de Desarrollo, y que ha sido socializado a los demás actores sociales que interactúan en la parroquia, para que se tome en cuenta previo iniciar con la implementación de programas.

Art. 61.- Articulación con los sistemas de planificación municipal y provincial.- El Plan de Desarrollo Parroquial servirá como base para la elaboración de la planificación de circunscripciones territoriales mayores. El plan parroquial anual deberá estar listo hasta el día 20 de junio de cada año y será dado a conocer a los respectivos municipios y consejos provinciales. Estas entidades llevarán adelante un proceso de negociación con las juntas parroquiales e incorporarán los proyectos acordados a sus respectivas planificaciones, dentro de los plazos establecidos en las leyes de Régimen Municipal y Provincial.

Bajo este presento el GAD de Chicaña, ha puesto en el tapete de la planificación su Plan de Desarrollo, a los organismos competentes, siempre tiene abiertas las puertas a la

negociación, coordinación para la ejecución de proyectos especialmente de tipo productivos.

Art. 62.- Participación de la junta en proyectos y obras.- Los proyectos y obras que se realicen en la parroquia por parte de entidades públicas y privadas, deberán ser ejecutados con la participación de la junta parroquial rural. De acuerdo con lo que convengan las partes, esta participación puede consistir en provisión de información, toma de decisiones, diseño, gestión, aporte de trabajo, administración de recursos, seguimiento y/o fiscalización.

Considerando este artículo, el GAD de la parroquia Chicaña, viene liderando procesos de ejecución de algunos proyectos negociados con los diferentes actores sociales y gubernamentales como: Los semilleros de Pachaco, la producción de cacao, etc.

CAPITULO 3
STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL-
TERRITORIAL

3.1 Descripción del estudio de caso

La implementación de las políticas públicas en la parroquia Chicaña a través del Gobierno Autónomo Descentralizado se ha definido en la planificación de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el cual busca cumplir con los objetivos propuestos que son de interés para todos sus habitantes.

Siendo Chicaña parte de una región que por su ubicación geográfica está llena de riquezas, por ello el Plan de Desarrollo Parroquial se fundamentó en cinco sistemas de desarrollo Sistema Ecológico Ambiental; Económico Productivo; Socio Cultural; Asentamientos Humanos; Movilidad, Energía y Conectividad.

El trabajo en estos cinco ejes fortalecerá la participación de la comunidad con el gobierno local, siendo el propósito principal regular el desarrollo de la parroquia de manera ordenada en las áreas de infraestructura, salud, educación, y producción, servicios básicos, y grupos vulnerables, comercialización, turismo y ambiente; privilegiando de esta forma los recursos y potencialidades propias del sector convirtiéndolo en un gestor de su propio desarrollo aprovechando los recursos de manera ordenada sin afectar el entorno manteniendo un ecosistema limpio que beneficie a las generaciones venideras propiciando en buen vivir de los habitantes del sector.

El presente estudio enfoca estas realidades y las analiza desde la óptica de los habitantes del sector, las prioridades sobre las cuales el gobierno local así como la comunidad deben trabajar.

3.2 Realidad histórica de la parroquialización

Por versiones recogidas en el año 1960 de los primeros pobladores, la mayor parte de los habitantes de la parroquia Chicaña provienen de las provincias de Azuay, Cañar y Loja, quienes pertenecen a la legendaria cultura mestiza y Saraguro.

La búsqueda de mejores condiciones de vida debido a una fuerte sequía que azotaba al país y particularmente a la provincia de Loja y Azuay los obligaron a emigrar y fueron quienes venciendo a las inclemencias del tiempo y las dificultades de la naturaleza emprendieron el viaje unos siguiendo el camino desde Cumbaratza y adentrándose por la cordillera de Chimbutza lo que les demoraba dos días de viaje; y otros avanzaron por la

cordillera de Condorshillo, pasando por el río Negro hasta llegar al cantón Yacuambi y descendiendo por la Paz, Guadalupe, Piunzahasta volcaron por la cordillera y siguieron la margen derecho del rio Chicaña y llegaron a la choza del nativo Andrés Cuje. Con el pasar del tiempo cruzan la orilla y empezaron las relaciones sociales con el nativo Pepe Unupe, Segundo Chumbique, donde hoy es la cabecera parroquial. Entre los primeros pobladores que llegaron antes de los nativos son: Jesús Romero, Manuel Espinosa, Gonzalo Vélez, Rubén Áreas, Dimas Romero y otros.

Los caminos que tuvieron que seguir fueron en parte de herradura y tenían que cruzar ríos y quebradas por donde habían señales de huellas de los primeros descubridores que los encontraron en el lugar como son los nativos, (shuar). En aquella época tuvieron que soportar las grandes inclemencias del tiempo invernal, serrado de neblina, cuando en escasos momentos se recibía el calor natural de la luz del sol, además la existencia de animales carnívoros y serpientes venenosas que ponían en peligro la salud y vida de los habitantes al encontrar poblado de selvas.

Una vez que llegaron tuvieron que negociar con los nativos y comprar los terrenos que ya tenían posesión para luego formar la comunidad de Chicaña, y en otros casos fueron tomando posesión de los terrenos que se encontraban baldíos y paulatinamente iban descubriendo y despejando a medida que iban llegando más familias. Aproximadamente en el año de 1965 e invitado por algunos moradores llega el hermano Salvador Duran con la idea de evangelizarlos y motivar a la gente para levantar a un pueblo altivo y luchador. El esfuerzo de la gente y la donación del terreno por parte del Sr. Agustín Taisha Ramón con el apoyo del IERAC en aquel entonces, actualmente la Subsecretaria de Tierras, se delinear las primeras calles y se funda el pueblo con el nombre de CHIKIANA, nombre shuar que traducido significa Planta de Perfume Agradable o Mujer Hermosa.

Para el sustento alimenticio y otras necesidades tenían que caminar siguiendo el rio Chicaña aguas abajo a lomo de acémilas hasta llegar al puente de Tundayme, a si también para expender sus productos como la naranjilla, maíz, plátano, madera entre otros; tenían que salir muy de mañana para avanzar realizar sus acciones y luego llegar al lugar de residencia. (Plan de Ordenamiento Territorial, 2011, pág. 7)

Es importante señalar que la parroquia Chicaña se formó con el esfuerzo de los pobladores que llegaron de diversos lugares, mismos que han aportado al desarrollo superando algunas

dificultades propias del sector, la agricultura es la base principal del sustento de las familias, la riqueza está determinada por a la gran variedad de flora y fauna.

3.3 Situación geográfica de la parroquia

La parroquia Chicaña se encuentra ubicada al suroriente del Ecuador a 78° 46' 04`` de latitud occidental y 3° 42' 22`` de latitud sur y al noroeste del cantón Yantzaza a 858 msnm., ubicada al norte de la provincia de Zamora Chinchipe y su cabecera parroquial se encuentra a 11 km. de la misma.

Extensión territorial Chicaña comprende una extensión territorial de 27.114,18 Ha. Que corresponde al 26.40% del área total del cantón Yantzaza.

Límites

Norte: con la provincia de Morona Santiago.

Sur: con la cabecera cantonal y la parroquia Los Encuentros

Este: con el cantón El Pangui y al,

Oeste: con el cantón Yacuambi. (Plan de Ordenamiento Territorial, 2011, pág. 8)

Chicaña por su ubicación es de fácil acceso al sector urbano de la parroquia, la zona rural se encuentra conectada por carreteras de segundo y tercer orden.

3.4 Aspectos demográficos

La cabecera parroquial de Chicaña cuenta con el 25.59% del total de la población, debido a la cercanía geográfica y al número reducido de población se considera 17 barrios y 3 recintos.

Según el censo población de Chicaña realizado por el equipo técnico para el año 2011, cuenta con una población de 2997 habitantes, de los cuales 1.500 son mujeres que corresponde al 50.03% y 1.497 son hombres que corresponde al 49.97%. La mayor densidad o concentración poblacional se encuentra en los barrios del sector rural. El promedio aproximado del crecimiento poblacional anual de la parroquia es de 2.7%. que equivale al incremento de 70 personas por cada año. (Plan de Ordenamiento Territorial, 2011, pág. 52)

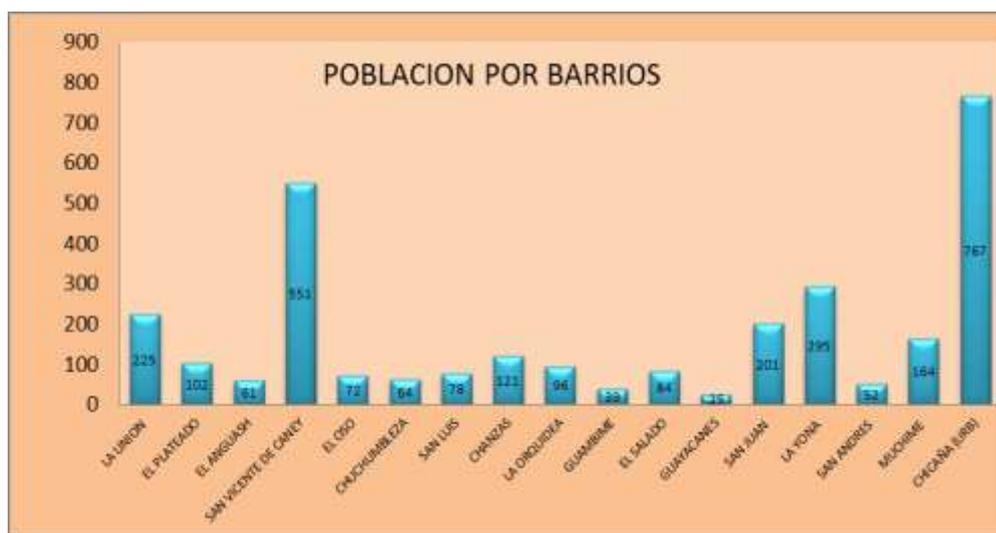


Gráfico Nro. 1:
 Fuente: Población por barrios
 Elaborado por: GAD Parroquia Chicaña

La mayor concentración de pobladores de la parroquia se encuentra en el barrio Chicaña y en el barrio San Vicente de Caney en los cuales existe más desarrollo, en tanto que existen barrios con menor número de habitantes como Guayacanes, Guambine, San Andrés, el Anguash, en los cuales no se evidencia grandes adelantos.

Población de la parroquia Chicaña

Tabla N° 1

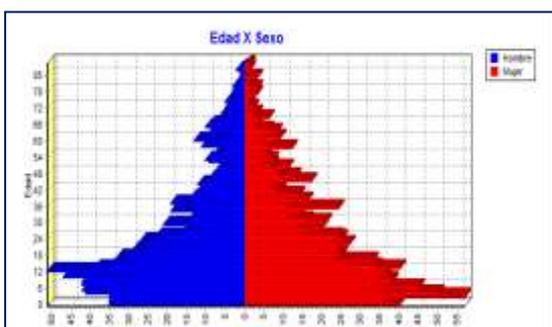


Gráfico Nro. 2: Pirámide de edad por sexo
 Fuente: Censo INEC 2010
 Elaborado por: GAD Parroquia Chicaña

Edad	Hombre	Mujer	Total
< a 1	39	44	83
1 a 5	204	236	440
6 a 12	311	289	600
13 a 17	185	174	359
18 a 29	310	302	612
30 a 40	169	181	350
41 a 50	96	118	214
51 a 64	117	113	230
65 y mas	66	43	109
Total	1497	1500	2997

Fuente: Censo INEC 2010
 Elaborado por: GAD Parroquia Chicaña

Es importante destacar que la población en la parroquia Chicaña en promedio es relativamente joven puesto que los que se encuentran en edad productiva tanto hombres como mujeres están entre los 17 a 40 años, se evidencia mayor presencia de población femenina.

3.5 Aspectos políticos

“El gobierno parroquial de Chicaña es una parroquia que se crea en el cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe mediante Registro Oficial Nro. 388 y publicado el día jueves 26 de febrero del año 1981 y se fortalece a partir del año 2000, en ese entonces con la ley de Juntas parroquiales, actualmente Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales. El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) da una estructura política diferente, con autonomía política, administrativa y financiera para el ejercicio de las competencias que le corresponde.

El gobierno parroquial se encuentra estructurado de la siguiente manera:

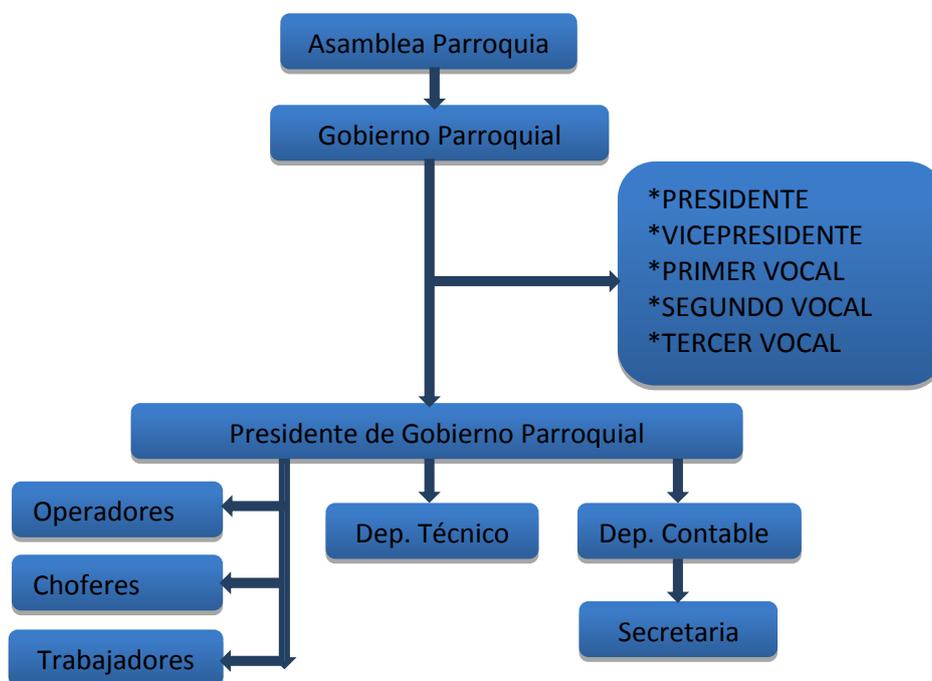


Figura Nro. 2: Estructura administrativa
Fuente: GAD Parroquia Chicaña
Elaborado por: Equipo técnico

La máxima institución en la parroquia Chicaña que es el Gobierno Parroquial, conforme lo establece la constitución del Ecuador en su Art. 267 otorga competencias a los Gobiernos Parroquiales:

1.-Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

2.-Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

3.-Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

4.- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

5.-Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

6.-Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, barrios y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7.- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8.-Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. (Plan de Ordenamiento Territorial, 2011, pág. 76)

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades el Gobierno Parroquial, emitirá acuerdos y resoluciones.

Además de las autoridades de la parroquia, cada barrio cuenta con un directorio conformado por las siguientes dignidades entre hombres y mujeres: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, en algunos casos con la designación de vocales principales y su respectivo suplente, de acuerdo a sus normas propias se reúnen, planifican, gestionan y ejecutan diversas actividades a través de mingas comunitarias.

La mayoría de estas organizaciones administrativas comunitarias no se encuentran legalmente constituidas, cada organización aplica sus normas establecidas, las funciones designadas tienen una duración de 1 a 3 años. En el caso de la etnia Shuar el directorio está presidido por un síndico.

La estructura política con la que cuenta la parroquia de Chicaña le permite desarrollarse con autonomía administrativa y financiera durante el período en el que permanecen en funciones.

3.6 Aspectos económicos

La principal característica productiva de la parroquia Chicaña, es de carácter agrícola y pecuario seguida por la actividad forestal que son actividades que tradicionalmente la población la viene practicando como parte de la economía familiar, cabe señalar que estas actividades no están reñidas con la conservación ambiental cuando se practican de forma técnica.

Producción pecuaria.

“En Chicaña las actividades productivas son la base de la economía de la parroquia, siendo la ganadería la más importante con un número promedio de 6.000,00 cabezas de ganado entre carne y leche esta producción se destina para la venta en un 100% a intermediarios de los mercados de Yantzaza, Loja, Guayaquil”. (Plan de Ordenamiento Territorial, 2011, pág. 43)

“Los habitantes de la parroquia se dedican también a la crianza de animales menores como, aves, porcinos, cuyes y peces se destinan para la venta en porcentaje del 60% a los mercados de Yantzaza, Zamora y Loja”. (Plan de Ordenamiento Territorial, 2011, pág. 43)

Tabla N° 2 Producción venta y consumo

Ord.	Comunidades	Bovinos	Porcinos	Aves	Cuyes
01	La Unión	99% venta 1% consumo	97% venta 3% consumo	40% venta 60% consumo	10% venta 90% consumo
02	El Plateado	99% venta 1% consumo	97% venta 3% consumo	40% venta 60% consumo	10% venta 90% consumo
03	San Vicente de Caney	98% venta 2% consumo	96% venta 4% consumo	30% venta 60% consumo	10% venta 90% consumo
04	AnKuash	100% venta 0% consumo	99% venta 1% consumo	60% venta 40% consumo	10% venta 90% consumo
05	Chuchumbleza	100% venta 0% consumo	98% venta 2% consumo	40% venta 60% consumo	10% venta 90% consumo
06	San Luis	100% venta 0% consumo	99% venta 1% consumo	60% venta 40% consumo	10% venta 90% consumo
07	Chanzas	99% venta 1% consumo	98% venta 2% consumo	50% venta 50% consumo	10% venta 90% consumo
08	La Orquídea	99% venta 1% consumo	96% venta 4% consumo	60% venta 40% consumo	10% venta 90% consumo
09	El Oso	99% venta 1% consumo	98% venta 2% consumo	60% venta 40% consumo	10% venta 90% consumo
10	El Salado	99% venta 1% consumo	98% venta 2% consumo	30% venta 70% consumo	10% venta 90% consumo
11	Guambime	100% venta 0% consumo	99% venta 1% consumo	20% venta 80% consumo	10% venta 90% consumo
12	Guayacanes	100% venta 0% consumo	97% venta 3% consumo	30% venta 70% consumo	10% venta 90% consumo
13	San Juan	90% venta 1% consumo	98% venta 2% consumo	50% venta 50% consumo	10% venta 90% consumo
14	La Yona	90% venta 1% consumo	97% venta 3% consumo	80% venta 20% consumo	10% venta 90% consumo
15	San Andrés	100% venta 0% consumo	97% venta 3% consumo	40% venta 60% consumo	10% venta 90% consumo
16	Muchime	100% venta 0% consumo	98% venta 2% consumo	80% venta 20% consumo	10% venta 90% consumo
17	Chicaña (urb)	98% venta 2% consumo	70% venta 30% consumo	60% venta 40% consumo	20% venta 80% consumo

Fuente: GAD Parroquia Chicaña

Elaborado por: Equipo técnico

La crianza de animales esta entre las principales actividades que generan ingresos económicos a la población, esto les permite cubrir las necesidades de consumo local, así como proveer a los mercados de otras localidades y provincias.

Producción agrícola.

La agricultura es la principal actividad sobre la cual descansa el sustento alimenticio diario y la economía de las familias de la parroquia, la mayoría de la población cultiva diversos productos para el autoconsumo, es poco el expendio y lo realizan ya sea en el mismo lugar o son llevados a los mercados de la ciudad de Yantzaza y Loja. En efecto, el 82% de la población se dedica a estas actividades, en tanto que, aproximadamente el 6.4% de la superficie parroquial están dedicada a la actividad agrícola. (Plan de Ordenamiento Territorial, 2011, pág. 46)

En la parroquia se puede encontrar una diversidad de cultivos dependiendo de la aptitud de suelos y piso climático. Algunos son de siembra en temporadas específicas sobre todo en los lugares medios y altas, como el maíz y frejol que requiere de verano. Existen productos que su consumo forma parte de la alimentación diaria como el yuca, plátano, otros como el café, chonta naranjilla, cacao, papa y siembra de peses son parte del consumo y expendio. (Plan de Ordenamiento Territorial, 2011, pág. 46)

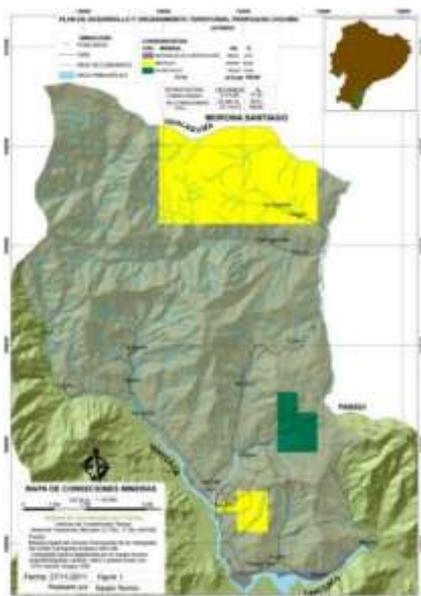
La principal actividad económica que sirve de sustento a la población es la agricultura, que se da debido a la productividad de los suelos, esto asociado al tipo de clima que por su humedad la producción se da casi todo el año en las zonas bajas y altas.

Producción minera.

Una parte de la parroquia ha sido objeto de la entrega de concesiones para la explotación de material pétreo precisamente en el río Chicaña. Actualmente 4.715,55 ha. Se encuentra concesionado, que representa el 17.39 % del total de territorio de la parroquia.

Las concesiones mineras se encuentra en la parte alta y baja de la parroquia, todos los sedimentos de la minería serán arrastrados por las aguas de las fuentes hídricas que están dentro del área minera y depositadas en el río Chicaña y Chuchumletza principalmente, teniendo en cuenta que produce una afección sobre la naturaleza. (Plan de Ordenamiento Territorial, 2011, pág. 48)

En los últimos años las concesiones mineras han recibido restricciones para obtener los permisos de funcionamiento, esto por los daños ocasionados a las vertientes de agua así como a la tierra, los sedimentos que contienen productos nocivos para la población han sido arrojados a lugares de fácil acceso y contaminación para la naturaleza ocasionando un grave impacto al ecosistema.



Mapa Nro. 1: Concesiones mineras
Fuente: Ministerio de Energía y Minas

Tabla N° 3: Concesiones mineras

Concesiones mineras	Áreas (ha)	%
Concesiones mineras adjudicadas	4715.00	17.39
No concesiones	22.399.18	80.58
Total	27114.18	100.00%

Fuente: Ministerio de Minas y comunidad
Elaborado por: Equipo técnico

El cuadro indica que la parroquia Chicaña conserva gran parte de la riqueza natural puesta que un 80.88% que no se encuentran adjudicadas a ninguna concesión minera siendo un gran potencial de recursos.

3.7 Aspectos sociales y culturales

La Parroquia es considerada como un territorio ecológico, pluricultural y agro productivo, que actualmente está potenciando de manera paulatina la actividad turística ya que cuenta con maravillas naturales, con este propósito se ha organizado y conformado diferentes grupos sociales que dinamizan las actividades productivas y económicas de la población de Chicaña, algunos se encuentran legalmente constituidos y otros no.

Ord	NOM. ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD	UBICACION	PERSON. JUR.	
				Natural	Jurídico
01	Asociación 6 de Marzo	Productiva	Chicaña		X
02	Organización Femenino El Porvenir	Productiva	Chicaña		X
05	Banco Comunitario El Dinerito	Financiera	Chicaña	X	
06	Banco Comunitario Chicaña	Financiera	Chicaña	X	
07	Banco Comunitario Villa Señor	Financiera	Chicaña	X	
08	Organización Femenino MushuKausay	Productiva	San Vicente		X
09	Organización AllyPakarina	Productiva	San Vicente		X
13	Grupo Juvenil Nueva Generación	Socio-Cultural	San Vicente	X	
14	Banco Comunitario Semillita	Financiera	San Vicente	X	
15	Banco Comunitario Kullkikamak	Financiera	San Vicente	X	
16	Fundación FUNDIRAE	Agro productivo	San Vicente		X
17	Organización Autónomo El Plateado	Productivo	El Plateado		X
18	Asociación de ganaderos de Chicaña	Productivo	Chicaña		X

Cuadro Nro. 1: Organizaciones sociales productivas
Fuente: GAD Parroquia Chicaña

En la parroquia Chicaña existen varias organizaciones dedicadas a la productividad mismas que fortalecen la dinámica de la población, puesto que se convierte en un proceso de oferta y demanda de la producción.

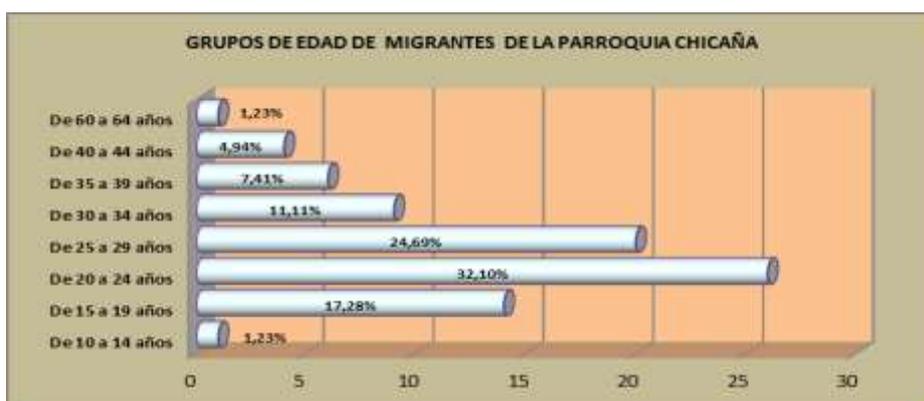
El deporte en la parroquia Chicaña, se ha fomentado en los niños, jóvenes y adultos mayores, promoviendo la unión, cooperación, relación y sana competencia, reforzando el perfil físico, psicológico y social, además esta actividad dinamiza la economía de los ciudadanos de la cabecera parroquial.

“La Liga Deportiva Parroquial de Chicaña con el apoyo de organizaciones deportivas y jurídicas que se encargan de fomentar la participación en los barrios y cabecera parroquial”.
(Plan de Ordenamiento Territorial, 2011, pág. 53)

La migración es uno de los fenómenos sociales que también ha incidido en la parroquia, donde inicialmente empezó a migrar al interior del país en busca de trabajo a las ciudades como El Oro, Azuay, Loja entre otros.

Esta se sintió con mayor frecuencia en los últimos años como resultado del déficit de actividades económicas y fuentes de trabajo. La población ha migrado tanto al interior como a diferentes países de América y Europa.

Las causas son la falta de fuentes de trabajo, malas condiciones climatológicas y falta de apoyo gubernamental destinado a las actividades agropecuarias, aspectos que no les ha permitido mejorar sus ingresos familiares y así poder satisfacer sus necesidades más elementales como alimentación, vestido, educación y vivienda. El número de migrantes hasta el final del año 2010 es igual a 80, de ellos el 38.27% corresponde a mujeres y el 61.73% corresponde a varones y el grupo de edad que ha salido más del país está en la edad de 20 a 24 año. (Plan de Ordenamiento Territorial, 2011, pág. 54)



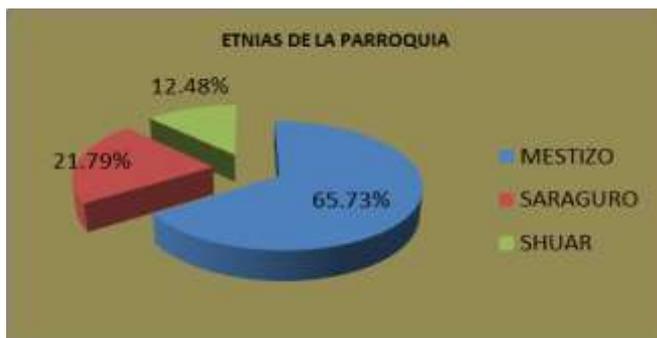
Gráfica Nro. 3: Grupos de edad de migrantes
Fuente: GAD Parroquia Chicaña

En los últimos años la parroquia Chicaña ha incorporado con el apoyo de asociaciones la actividad turística que está dinamizando la economía del sector, incorporación de los jóvenes en las nuevas propuestas sociales, culturales y deportivas aportan de manera significativa en el crecimiento y desarrollo de esta parte importante de la sociedad.

Es importante destacar que la falta de fuentes de trabajo así como de ingresos ha ocasionado la migración de un gran número de pobladores ocasionando que se abandone las actividades propias del sector como es la agricultura.

Grupos étnicos

De acuerdo al censo poblacional que se realizó en la parroquia por el equipo técnico en la parroquia Chicaña el mayor número de población corresponde a la etnia mestizo con 1970, el kichwa Saraguro con 653 y seguido de la etnia nativa (shuar) con 374. (Plan de Ordenamiento Territorial, 2011, pág. 55)



Gráfica Nro. 4: Etnias de la parroquia
Fuente: GAD Parroquia Chicaña

La parroquia Chicaña es considerado un espacio pluricultural por los asentamientos de los diferentes grupos étnicos. La llegada de los pobladores ha traído consigo costumbres, expresiones culturales que son propias de sus comunidades de origen, manteniendo de esta manera su identidad cultural.

La gastronomía en la etnia mestiza se caracteriza por una variedad de comidas de la zona como: tilapia frita, tilapia sudada, cuy asado, caldo de gallina criollo y chanco hornado.

La etnia Saraguro presenta sus propios elementos gastronómicos como el PinchiMikuna (comida comunitaria), alimentos típicos del pueblo Saraguro que está compuesto de: mote, arroz, queso, pan, cuy o gallina, papa, acompañado de la bebida deliciosa (chicha de jora), generalmente esta comida se comparte en las fiestas religiosas como también en actos sociales con autoridades.

La etnia Shuar una cultura que tiene sus costumbres y vivencias propias de alimentar y presentar hacia los demás. El propio de ellos es el ayampaco, comida típica que lo preparan con palmito y carne de pollo o pescado, envuelto en hoja de bijao que puede ser asado o ahumado, también el caldo de corroncho, el armadillo, la yamala, hornado con yucas o plátanos cosidos, otra comida típica de ellos son el mukinde, gusano que se encuentran en

las palmas que se los puede servir fritos, crudos o en ayampacos. Dentro de sus bebidas están la chicha de chonta y de yuca”. (Plan de Ordenamiento Territorial, 2011, pág. 57)

La diversidad de grupos étnicos hace que la gastronomía en Chicaña sea diversa, debido a las costumbres alimentarias que aportan los diferentes sectores asentados en esta población, propiciando el consumo de alimentos propios de la zona y de otros sectores como es el caso con la gastronomía de Saraguro y Shuar.

La artesanía también es parte de la identidad y cultura de los pueblos aunque el desarrollo de esta actividad es mínimo. El shuar realiza su propio arte como manillas, coronas, aretes collares, cinturones entre otros y generalmente son realizados en su mayoría con materiales del medio natural como semillas, madera huesos, plumas, entre otros.

El telar y los mullos son materiales que utilizan los pueblos de Saraguro para realizar sus artesanías y que también son comercializados y expuestos en algunas ferias tanto local como fuera de ella. Entre las cosas que realizan están las fajas, bolsos, chalinas, aretes mullos, entre otros.

La religión el 97% de la población es católica y el 3% pertenecen a otras sectas. (Plan de Ordenamiento Territorial, 2011, pág. 58)

Debido a la diversidad cultural presente en Chicaña existe gran variedad artesanal que aporta y enriquece en conocimiento y cultura a la población por la diversidad de objetos que elabora cada pueblo que se asienta en esta parroquia. La religión es sin duda parte importante en los moradores de la parroquia.

3.8 Aspectos ambientales

La norma ISO 14001 define como Aspectos Ambientales “Los elementos de las actividades, productos o servicios de una organización que pueden interactuar con el ambiente”

En la parroquia de Chicaña existe gran diversidad de flora y fauna que posibilitan mantener el equilibrio en la naturaleza.

La diversidad vegetal debido a la humedad natural del suelo que posee la parroquia es enorme y se puede encontrar en las partes altas, medianas y en pequeño porcentaje en las

partes bajas de la zona. En las partes altas se encuentran bosques que están densamente poblados de una gran diversidad de especies de árboles que son organismos fuertes del oxígeno que ayudan a mantener el equilibrio ecológico”. (Plan de Ordenamiento Territorial, 2011, pág. 57)

En las partes medias y bajas se encuentran también en estado silvestre árboles frutales como: la guaba, granadilla, maní, uva, yarazo, chonta, guanábana, entre otros.

Junto a la exuberante vegetación conviven una gran cantidad de especies, animales y aves, mucho de ellos en peligro de extinción. La diversidad biológica que existe la ha convertido en uno de las parroquias más ricas en lo que a ecosistemas, especies y recursos genéticos se refiere. Chicaña aún cuenta con una gran cantidad de aves de diferentes géneros”. (Plan de Ordenamiento Territorial, 2011, pág. 25)

La presencia de mamíferos en esta zona es regular y los mamíferos menores en su mayoría son considerados por los pobladores como plagas, pero en general se puede concluir que este grupo se encuentra en menor representación que los anfibios y reptiles. (Plan de Ordenamiento Territorial, 2011, pág. 27)

Por su ubicación la parroquia Chicaña cuenta con una diversidad muy amplia de flora y fauna, de ahí que es preocupación del GAD parroquial emprender en propuestas que permitan la difusión de las riquezas naturales y disminuir la explotación indiscriminada de todas las especies que en este lugar se desarrollan, evitando de esta manera la extinción de variedades animales y vegetales del sector, este hábitad puede ser afectado por fenómenos naturales como lluvias torrenciales, incendios forestales y por acciones antrópicas como contaminación de suelo.

El destino actual del uso de suelo en Chicaña está distribuido de la siguiente manera: a) Habitacional, b) Agrícola, c) Ganadera, d) Reserva Territorial y Ecológica, e) Turístico.

Subsuelos.

Profundamente rocosos, algunos calcáreos, pardo - amarillentos, altamente arenosos, de muy baja fertilidad y gran inestabilidad.

Rocas.

Silíceas, sedimentarias, cuarcitas, piritas, pizarras, calizas entre las principales.

Minerales

Se conocen actualmente más de 3.000 especies de minerales, la mayoría de los cuales se caracterizan por su composición química, su estructura cristalina y sus propiedades físicas. Se pueden clasificar según su composición química, tipo de cristal, dureza y apariencia (color, brillo y opacidad). En general los minerales son sustancias sólidas, siendo los únicos líquidos el mercurio y el agua. Entre los más importantes que se distinguen en la parroquia está el oro, sílice y gran cantidad de recursos de cantera para la construcción. (Material pétreo). (Plan de Ordenamiento Territorial, 2011, pág. 34)

La presencia de los minerales sólidos provenientes de las rocas como silícicas, cuarcitas, calizas entre otros convierte a la parroquia Chicaña en una zona muy importante en cuanto a estos recursos, es importante señalar que con las restricciones mineras estas especies inorgánicas forman parte de las reservas mineras con las que cuenta esta población.

3.9 Resultados de los programas: bono de desarrollo humano; aliméntate Ecuador; Ecuador sin barreras; juventud, empleo y migración; Ecuador saludable: buen vivir rural; entre otros programas observables en la parroquia sujeta de estudio

Con respecto a la presencia de los programas Aliméntate Ecuador; Ecuador sin Barreras; Juventud, Empleo y Migración; Ecuador Saludable: Buen Vivir Rural en la actualidad en la parroquia Chicaña no existen estos programas debido a que fueron evaluados por el gobierno sin resultados positivos por lo cual han tomado la decisión de concluirlos; sin embargo, el bono de desarrollo humano permanece como un aporte del Estado hacia los ciudadanos cuyo quintil de pobreza se ubica desde el 0 hasta el 25%. Otro programa existente en la localidad es el bono Joaquín Gallegos Lara, que consiste en la contribución mensual de \$240 para las personas que tienen discapacidad severa, enfermedades catastróficas, y SIDA, en la parroquia existen 10 personas que son beneficiarias de este programa. Además los Centros Infantiles de Cuidado Diario que atienden a la población de niños comprendida entre 1 a 3 años de edad y el programa ejercítate Ecuador dirigido a la población mujeres y varones de todas las edades.

3.9.1 Actores y gestores de los programas.

En la parroquia de Chicaña los principales actores y gestores de los programas son: el GAD parroquial, la Tenencia política, Párroco, quienes mediante gestión directa con el MIES

reciben la atención en los diferentes programas existentes; el mismo ciudadano ante sus demandas recurren de manera directa a solicitar los servicios que ofrecen los programas estatales, mismos que son ejecutados con el personal que se encuentra designado para la parroquia.

3.9.2 Participación de entidades gubernamentales.

Las actividades del Gobierno Parroquial son dedicadas a sus competencias exclusivas, los demás se ejecutan a través de convenios con otros niveles de gobierno para resolver los problemas básicos de la comunidad.

Ord	Instituciones públicasinternos	Cargo
01	Gobierno Parroquial	PRESIDENTE
02	Tenencia Política	TENIENTE P.
03	Registro Civil	JEFE DE R. CIVIL
04	Sub Centro de Salud	DIRECTORA
05	Liga Deportiva Parroquial	PRESIDENTE
06	Iglesia Parroquial	PARROCO
07	Colegio UNE	RECTOR
08	Escuela Padre Juan Gonzales	DIRECTORA
09	UPC (Unidad de Policía Comunitaria)	JEFEUPC-CH
10	Guardería Infantil	PRESIDENTE

Cuadro Nro. 2: Actores institucionales de la parroquia
Fuente: GAD Parroquia Chicaña

La parroquia Chicaña cuenta con diferentes niveles organizativos a nivel interno siendo el máximo organismo el gobierno parroquial seguido por el representante del Estado que en este caso está representado por la tenencia política.

Ord.	Instituciones públicas externos	Cobertura
01	Gobierno Provincial	Provincial
02	Gobernación	Provincial
03	Batallón de Selva 62 Zamora	Provincial
04	Policía Nacional	Provincial
05	Ministerio de Educación	Provincial
06	Banco del Estado	Regional
07	Concejo Nacional de Telecomunicaciones (Cnt.)	Provincial
08	Defensoría del Pueblo	Provincial
09	Ministerio de Energías Renovables	Provincial
10	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Provincial
11	Ministerio de Salud Publica	Provincial
12	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Provincial
13	Ministerio de Ambiente	Provincial
14	Ministerio de Turismo	Provincial
15	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	Provincial
16	Ministerio de Cultura	Provincial
17	Secretaría Nacional del Agua	Provincial
18	Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos	Provincial
19	Secretaria de Tierras	Provincial
20	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.	Provincial
21	Cuerpo de Bomberos	Cantonal
22	Comisario Nacional de Policía	Cantonal
23	Jefe Político	Cantonal
24	Comisaria de la Mujer	Cantonal
25	Bancos y Cooperativas de Ahorro y Créditos	Cantonal- Provincial
26	Servicios de rentas internas (SRI)	Cantón -Provincial

Cuadro Nro. 3: Actores institucionales del cantón y provincia
Fuente: GAD Parroquia Chicaña

Es importante señalar que las instituciones públicas externas colaboran de manera directa con los GAD parroquiales en los aspectos que no pueden ser atendidos debido a su estructura administrativa.

3.9.3 Participación de entidades no gubernamentales

Una vez efectuado el análisis se evidenció que en la parroquia Chicaña la fundación denominada FUNDIRAE (Fundación para el Desarrollo Integral de Acción Amazónica) cuyo aporte está relacionado con el sector agroproductivo teniendo como principal propósito el mejoramiento y desarrollo de las especies forestales amazónicas y no la participación en la gestión pública.

3.9.4 Participación y organización de la sociedad civil

La sociedad civil se encuentra organizada en diferentes grupos como asociaciones, bancos comunal es lo que ha dado paso a impulsar el desarrollo de la población de manera productiva, social y cultural.

CAPÍTULO 4
EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO
RURAL

4.1 Competencias del Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT)

Las competencias son atribuciones que señalan que debe hacer y como lo debe hacer con respecto al desarrollo de la población. El estado ecuatoriano establece que los gobiernos locales cuentan con competencias y autonomía que les permite cumplir funciones específicas dentro de su territorio y que están establecidas en la Constitución Política del Estado, Código Orgánico, así como normas secundarias y orgánicas que rigen el desenvolvimiento de los gobiernos locales autónomos.

El art. 267 inciso final de la Constitución de la República del Ecuador determina a los gobiernos parroquiales rurales ejercer las competencias exclusivas, sin perjuicios de los adicionales que determine la ley.

El art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. (Constitución, 2008).

La participación se orientará con los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación ciudadana en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Así mismo desde la Secretaria de Planificación, SENPLADES, se determina los lineamientos fundamentales en el sentido de que la planificación estratégica debe responder al marco nacional y llevar concordancia en los ámbitos provincial, cantonal y parroquial, se definen competencias según el nuevo marco constitucional.

“El Estado Ecuatoriano, en los art, 207, 208, 209 y 210 de la Constitución vigente establece la normativa relacionado con la conformación, funciones y procedimientos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El art. 100, 101, 102 de la Carta Magna de la República del Ecuador, abalizan los espacios de participación ciudadana en los distintos niveles de gobierno, para planificar, mejorar la

calidad de inversión, elaborar presupuestos participativos, fortalecer la democracia, entre otros aspectos.

En tal manera, el plan de gestión desarrollo local estratégico constituye un instrumento para el gobierno parroquial y la sociedad civil, que orienta, norma, y regula el desarrollo parroquial y su crecimiento ordenado, en las áreas de: gobernabilidad, infraestructura, salud, educación, y producción, servicios básicos, y grupos vulnerables, comercialización, turismo y ambiente.

El Art. 267 de la Constitución Política del Ecuador, determinan que los **Gobiernos Parroquiales Rurales** ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

- a) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. (Constitución, 2008).

La percepción de las autoridades de la parroquia en relación a los resultados arrojados, en las distintas reuniones de trabajo que se mantiene a nivel de autoridades del GAD con organizaciones, líderes comunitarios, representantes barriales, ha sido buena, esto se ve reflejado en el cumplimiento de las competencias asignadas a los gobiernos parroquiales rurales así:

Planificar, construir y mantener la infraestructura física se cumple con la construcción del UPC (Unidad de Policía comunitaria) y culminación del centro de salud.

Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente, se efectúa con el incremento de los proyectos agrícolas, pecuarios.

Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural, en la parroquia Chicaña se da cumplimiento con el mantenimiento vial y urbano.

Es importante destacar que el cumplimiento de estos proyectos responde a la programación establecida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.

Las competencias que no se han cumplido por parte del gobierno parroquial rural de la parroquia Chicaña son debido al alto desconocimiento existente por parte de los funcionarios.

4.2 Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural

Según (Valenzuela & Arnango, 2013) toma como referencia a la (Contraloría General del Estado, 2008) para definir a los indicadores de gestión como instrumentos que permiten medir, evaluar y comparar en forma cualitativa y cuantitativa las variables asociadas a las metas en el tiempo, su comportamiento y su posición comparativa con otras realidades.(p.75)

Los indicadores de gestión son aplicados para evaluar la consecución de metas administrativas financieras y se derivan de la relación entre metas alcanzadas y metas propuestas, obtenidas en un periodo o año económico.

Los indicadores de gestión del GAD parroquial de Chicaña se obtuvieron de Plan Desarrollo de Ordenamiento Territorial así:

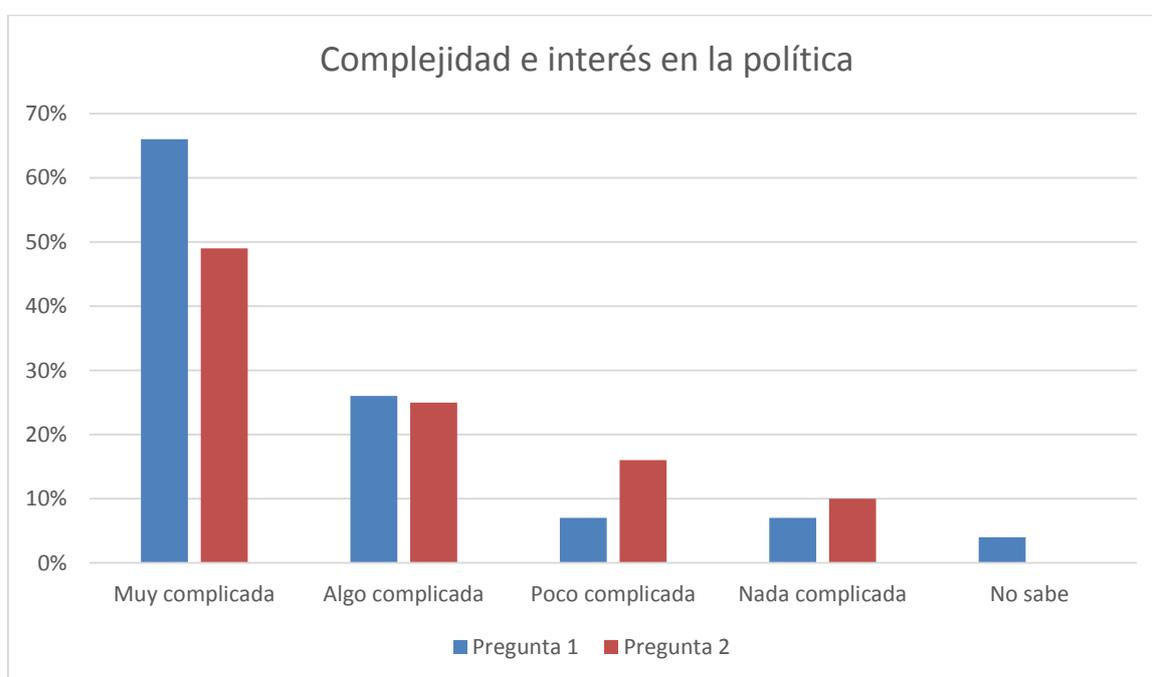
- Planificación de desarrollo y ordenamiento territorial.
- Participación ciudadana.
- Mejoramiento de la situación económica de la población.
- Fomento y protección del medio ambiente.

-Mejoramiento de la situación social de forma equitativa.

La población de la parroquia Chicaña, está conformada por 2997 habitantes, para el objeto de análisis se ha considerado una muestra representativa de 143 habitantes, cabe indicar que para calcular el tamaño se tomó como universo el total de los ciudadanos cuyas edades fluctúan entre los 18 y 65 años. Como consta en el anexo 1

La percepción de la población de Chicaña, en relación a los indicadores de gestión podemos observar en el siguiente cuadro:

Gráfica N° 5



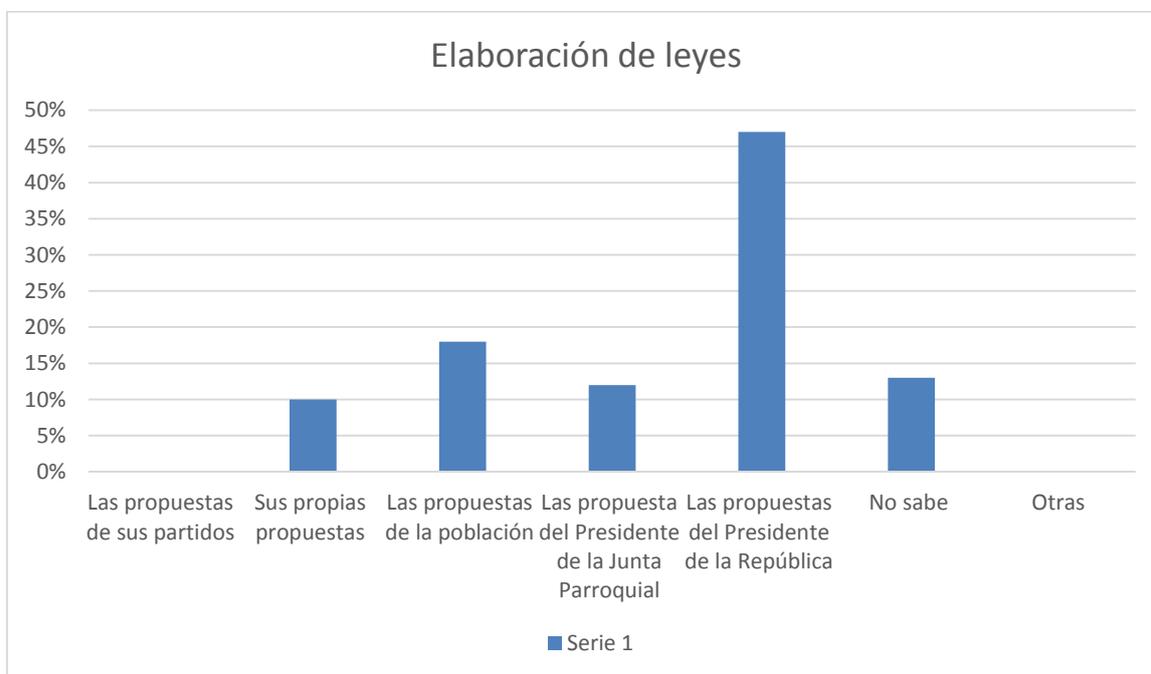
Fuente: Aplicada a los moradores de la parroquia Chicaña

Autor: Ana Lucia Loor Reyes

En los resultados presentados en la gráfica N°5 el 66% consideran que la política es muy complicada debido a que los habitantes de la Parroquia Chicaña, se dedican a actividades agrícolas y ganaderas como medio de subsistencia, esto no les permite tener espacios de educación política, siendo este tema muy complejo para ser tratado por ellos, en tanto que un 26% responden es algo complicada por la relación más directa que tienen con la política, el 7% coinciden que es poco complicada, esto debido a la vinculación directa que tienen con la misma y un 1% señalan no saber, estos resultados dejan entrever que la mayor parte de moradores no se involucran en la política de manera directa.

Así, en el mismo cuadro se señala la variable con respecto al interés por la política de la siguiente forma: el 49% dicen estar poco interesados en temas relacionados con la política, el 25% creen que hay algo de interés por temas políticos, el 16% señalan que están nada interesados y el 10% coinciden que existe gran interés en lo relacionado a la política, esto evidencia que la política no revierte todo el interés que debiera en este sector de la población, debido al desconocimiento existente y a la decepción que han recibido de las autoridades nominadas.

Gráfica N° 6



Fuente: Aplicada a los moradores de la parroquia Chicaña

Autor: Ana Lucia Loor Reyes

De los resultados obtenidos el 47% de la población consideran que los asambleístas toman en cuenta las propuestas del Presidente de la República para la elaboración de leyes, un 18% indican que son hechas en base a la propuesta de la población, el 13% señalan no saber lo que es considerado por los asambleístas para la elaboración de las propuestas, el 12% creen que son las propuestas del presidente de la Junta Parroquial la que se considera y el 10 % señalan que los asambleístas plantean sus propuestas según su criterio; es importante señalar que la percepción de la población es que cada propuesta de los asambleístas se encuentra en relación a las propuestas planteadas desde la Presidencia y no se considera las necesidades que tiene cada sector de la población.

Es importante señalar que el 62% de los encuestados consideran que el rumbo que tiene el país no es el adecuado, un 25% señalan no saber y el 13% creen que el país ha tomado un rumbo adecuado, el país cuenta con más estabilidad política y financiera.

Gran parte de la población no cuentan con una educación política que les posibilite relacionarse más en este campo esto lo demuestran en la escasa vinculación que tienen con temas relacionados con estos aspectos, la mayoría coinciden que lo más importante para ellos es el contar con un gobierno que se preocupe de los problemas que la ciudadanía tiene y presenten propuestas para alcanzar el desarrollo personal y local.

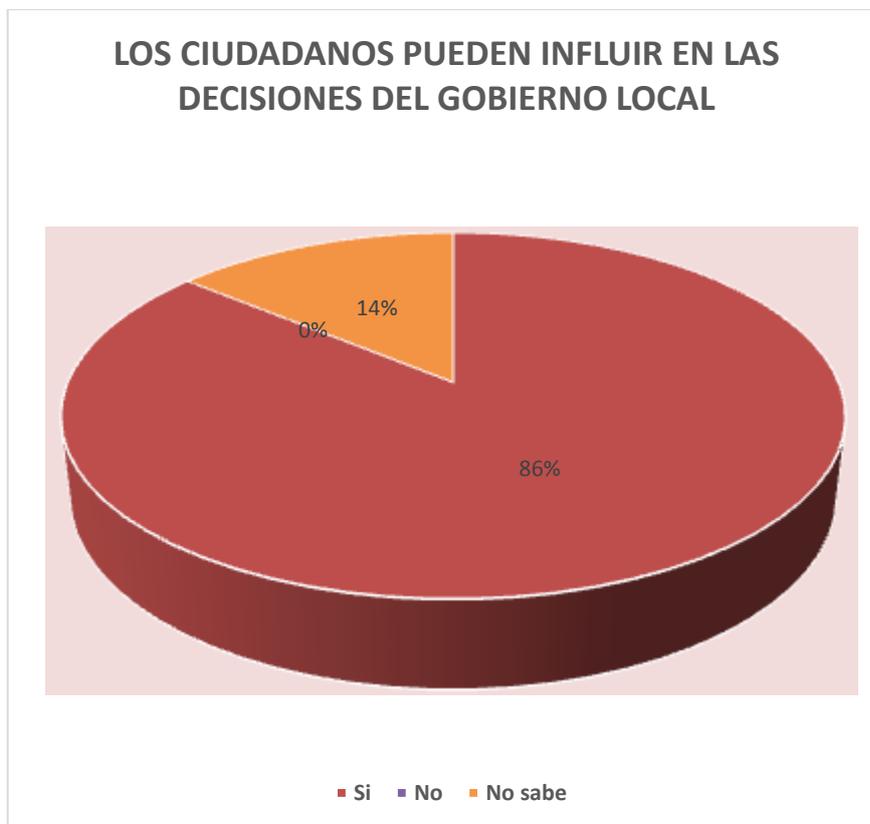
4.3 Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial.

Según (Gordillo, 2004) “Descentralización es la competencia que se ha atribuido a un nuevo ente separado de la administración central, dotado de personalidad jurídica propia, y constituido por órganos propios que expresan la voluntad de ese ente”.

(Merino, 1996) Señala: la participación ciudadana significa intervenir en los centros de gobiernos de una colectividad, participar en sus decisiones en la vida colectiva, de la administración de sus recursos, del modo como se distribuye sus costos y beneficios. Así los ciudadanos poco a poco tomarán parte de las decisiones que tomen sus gobernantes, El propósito es lograr que la población influya sobre las políticas y decisiones públicas, para ello se hace necesario institucionalizar mecanismos, procesos y organismos a través de una normatividad legal.

De acuerdo a (Schejtman & Berdegué, 2004) Indica: “Desarrollo Territorial es el proceso de transformación productiva e institucional de un espacio determinado, cuyo fin es reducir la pobreza”.

Gráfica N° 7



Fuente: Aplicada a los moradores de la parroquia Chicaña
Autor: Ana Lucía Loor Reyes

El mayor número de pobladores en un 86% consideran que los requerimientos de los ciudadanos enfocados a las autoridades si pueden influir en la toma de decisiones en los gobiernos locales y el 14% no saben si las exigencias planteadas puedan influir en las autoridades.

La influencia que puede tener la población sobre las decisiones que toman los gobiernos locales se observa en los siguientes resultados: 43% mucho, 29% algo, 17% poco, 11%no sabe, es importante señalar que la población considera que sus necesidades si son tomadas en cuenta e influyen en las decisiones del gobierno local.

Gráfica N° 8



Fuente: Aplicada a los moradores de la parroquia Chicaña
Autor: Ana Lucia Loor Reyes

Los pobladores consideran en un 43% que los políticos deben ser honestos esto debido a que ellos son quienes representan a la población, el 30% responsables, 22% trabajadores, 2% coinciden en que deben ser capaces y comprometidos y el 1% sinceros; es importante recalcar que la ciudadanía espera la transparencia en el cumplimiento de todas las competencias de las autoridades, ya que para ellos el ser honestos les otorga una imagen de prestigio y respeto hacia la ciudadanía a la que se deben.

A decir del 99% de los moradores es de conocimiento público el nombre del Presidente de la Junta Parroquial el señor Manuel Sarango, a diferencia de una mínima parte del 1% que señala que desconocen el nombre esto debido a que la mayor parte del tiempo la dedican a laborar en el campo y no se encuentran relacionados con los procesos políticos.

En referencia a la gestión en la coordinación de las propuestas, proyectos con el Gobierno Autónomo Desarrollo, Municipio, Fundaciones, etc. La población de la parroquia Chicaña Considera que la gestión en un 79% media, el 13% baja y el 8% alta; esta percepción se da debido a que existe elevado desconocimiento de las gestiones que se dan por parte de las autoridades, es importante señalar que se debe implementar las mesas de diálogo que den a conocer los resultados de los proyectos y propuestas que se efectúan en cooperación con los gobiernos locales.

La necesidad de contar con una descentralización en todos los aparatos del estado posibilitarían el cumplimiento en los tiempos establecidos de cada uno de los proyectos programados como son: producción de cacao, semilleros de pachaco, mejoramiento genético y piscícola y reforestación, esta realidad no se ve en la parroquia debido a que dependen en su mayor parte de dependencias asentadas en las capitales de provincia imposibilitando la ejecución de obras por la demora en la aprobación de recursos.

4.4 Articulación de las Políticas Públicas.

El artículo 15, de la política pública señala que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto. La aplicación de las mismas se dará a nivel productivo, ambiental, infraestructura y conectividad.

Gráfica N° 9



Fuente: Aplicada a los moradores de la parroquia Chicaña

Autor: Ana Lucia Loor Reyes

La opinión de la ciudadanía señala en un 82% que la organización a la que pertenece ha participado en actividades dirigidas a políticas públicas, el 8 % indican que no han participado y un 8% no lo saben; para los pobladores el ser beneficiarios de las políticas públicas no se relaciona con el que la organización a la cual se pertenecen tenga que involucrarse en actividades que se direccionen a las políticas públicas pues consideran que es solo competencia de los políticos de turno y no de la colectividad.

De ahí que de acuerdo al análisis realizado a los moradores coinciden que el desarrollo de la parroquia es lo más importante ya que esto provee de trabajo y recursos para la familia.

A criterio de los pobladores de la parroquia Chicaña un: 37% de los moradores consideran que el desarrollo local es un mecanismo para la resolución de problemas, el 28% bienestar de la familia, 9% progreso de la organización; siendo importante el progreso en el campo de la producción ya que esto provee de trabajo y recursos a las familias del sector.

Los moradores señalan en un 50% que si han tratado de organizarse, el 31% señalan que no, a decir de los moradores la mejor forma de contribuir para el desarrollo de su comunidad es organizarse con el apoyo de las autoridades para alcanzar el bien común.

En relación a la organización el 33% señalan que no ha formado parte de alguna organización, el 30% si se han organizado para emprender en actividades de carácter social y deportivo, el 20% alguna vez si ha formado parte de estas organizaciones, el 17% indican que no ha formado parte debido a que no han visto un líder que los organice.

Al ser una zona eminentemente agrícola el 32% indican que pertenecen o perteneció a una organización de este tipo, el 23% a una agrupación religiosa, el 20% a un partido político, un 14% a alguna asociación de padres de familia, un 7% a la agrupación barrial y el 4% en ayuda social, el mantener estos vínculos en los vecinos del sector les permite analizar las necesidades y plantear alternativas de solución ante las autoridades de la parroquia.

Ante esta falta de organización se puede resaltar que el 55% de los encuestados tienen desconocimiento del contenido del Plan Nacional del Buen Vivir y el alcance del mismo, las autoridades han ofrecido conversatorios en donde se ha realizado análisis pero estos espacios de debate no han podido alcanzar a toda la población existiendo aún desconocimiento por parte de un 5% de los moradores.

Las necesidades de la población han sido atendidas con proyectos que realiza la Junta Parroquial los encuestados coinciden en un 25% que el principal proyecto desarrollado es el alcantarillado, el 23% el agua potable, un 17% agropecuario, el 13% no saben y el 11% concuerdan en que ha sido el centro de salud y la casa comunal, se visibiliza el cumplimiento de los proyectos planteados en varios aspectos priorizando los requerimientos de la población.

Finalmente los pobladores en un 40% señalan que la Junta Parroquial no desarrolla proyectos que cubren las necesidades básicas esto por la falta de espacios de socialización, en tanto que el 33% indica que los proyectos son elaborados para satisfacer los requerimientos elementales de la población y el 27% no saben que se desarrolle proyectos por parte de la Junta.

4.4 Articulación de las Políticas Públicas

La articulación de las políticas públicas es aún complejo de manejar para las personas, es por ello, que aún no se conoce muchos de los programas estatales y cuáles son las vías para poder acceder a dichos servicios reconocen la necesidad de analizarlas en las organizaciones a las cuales se pertenecen.

Sin embargo se puede mencionar, que en busca de la aplicación de las políticas se han venido articulando los diferentes niveles de gobierno, y por ello se encuentran ejecutando algunos programas relacionados con el ámbito agropecuario.

Por ejemplo la implementación de semilleros de pachaco, un proyecto que se encuentra implementándose en convenio Junta Parroquial y GAD provincial, cada uno con sus diferentes aportes.

Otro de los proyectos que se están ejecutando es la producción de cacao, que aunque sabemos que este producto se ha venido sembrando con anterioridad; sin embargo se pretende fortalecer la producción con la asesoría técnica., aquí igualmente coordinan GAD parroquial y provincial.

Así mismo se tiene el proyecto de mejoramiento piscícola y la reforestación que vienen ejecutándose con los dos niveles de gobierno mencionados y lógicamente la participación de la comunidad.

También se tiene presente el proyecto de los CIVB, Centros Infantiles del Buen Vivir, que son producto de la coordinación entre el GAD de la parroquia Chicaña y el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES

4.5 Competencias de los agentes estatales

El estado como ente rector de las acciones que se implementan, también tiene su representante en la parroquia, que en este caso es el Teniente Político, quien a nivel local está vigilante de que se cumpla las directrices emitidas desde el gobierno; así mismo se tiene la presencia de otros agentes estatales, que procuran garantizar los derechos de los ciudadanos; como el Ministerio de Salud Pública, que a través de la articulación en red viene resolviendo o mitigando algunos problemas de salud desde el punto de vista curativo, y recientemente está involucrándose en el ámbito preventivo.

Otro agente del estado es el Ministerio de Educación con sus diferentes niveles, básico y bachillerato, que aún tiene limitaciones profundas, por las rutas de acceso que se han implementado y que no han sido socializadas debidamente, viene asumiendo su competencia en función de la especialización.

.

Es importante señalar que cada uno de los ministerios, en la actualidad se encuentra asumiendo sus competencias en función de su especialidad; de tal forma que todos los programas relacionados con educación están centralizados por decirlo de alguna forma; por ejemplo las becas, medicación, ya no se debe recurrir al MIES, sino a organismo correspondiente para ser atendido.

.

CAPÍTULO 5
EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LAS
POLITICAS PÚBLICAS

5.1 Desarrollo rural y territorial con equidad y participación

(Echeverri & Rivero, 1998) Señalan: “el desarrollo rural, en particular, debe buscar la equidad territorial, de género y social, en el acceso a bienes, servicios y demás beneficios del desarrollo”. (p 20)

(Schejtman & Berdegué, 2004) Definen “el territorio como un conjunto de lazos establecidos por la interacción social en un determinado espacio”.

(Janury & Sadoulet, 2004) Indican es aquel cuya finalidad es: proyectar a su máximo potencial el valor agregado de los recursos locales subutilizados, integrar las actividades rurales y urbanas en una sola dimensión territorial, centrada en proyectos económicos regionales e incorporar a la población rural a las oportunidades de empleo e inversión generadas por el crecimiento local.

La constitución que señala que es deber del Estado en todos los niveles de gobierno, redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar las inequidades entre circunscripciones territoriales; garantizar la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas, en la parroquia Chicaña el desarrollo es visto como la combinación de las capacidades intrínsecas y la consolidación de lazos sociales al interior de las colectividades que tienen una base territorial definida. Está relacionado también a la capacidad de los pobladores de administrar su ambiente natural de una manera viable, a través de la construcción de acuerdos institucionales apropiados y de una identidad cultural que tiene su base material en la construcción misma del territorio dado.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la aplicación de la matriz inventario institucional existen proyectos orientados a dar cumplimiento a los objetivos planteados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia:

Fortalecer institucionalmente al gobierno en función de la Visión y la Misión

Formular políticas de comunicación para el desarrollo

Formular políticas y normativas para institucionalización del PDOT (Plan de Ordenamiento Territorial)

Elaborar proyectos para generar ingresos propios

Coordinar acciones con Gobiernos Locales, entidades de cooperación y desarrollo

Los proyectos que en la actualidad se encuentran desarrollando para mejorar y preservar el sistema ecológico ambiental es el proyecto de reforestación que está a cargo del GAD Parroquial y el Gobierno Provincial los resultados esperados son contribuir con la calidad el mejoramiento ambiental, clima adecuado y la remediación ambiental.

Dentro del sistema productivo la parroquia se encuentra trabajando en convenio con el MAGAP, Gobierno provincial y GAD parroquial en proyectos de producción de cacao, semilleros de pachaco, mejoramiento genético y piscícola, se proyecta que la comunidad se involucre en su totalidad y se eleve el ingreso económico en la parroquia.

Los CIBV (Centro Infantil del Buen Vivir) son programas que brindan atención prioritaria a los niños y niñas del sector implementando el sistema social y cultural para ello se tiene convenio con el MIES y GAD Parroquial, este programa contribuye a disminuir la brecha social existente en este grupo de atención prioritaria.

5.2 Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local

La Constitución Ecuatoriana define de manera sustantiva la organización económica como el sistema de instituciones, valores y normas prácticas que organizan los procesos de producción, distribución, circulación y consumo.

Según (Valcarcel & Resalt, 2002) señala “el desarrollo rural es un proceso localizado de cambio social y crecimiento económico sostenible, que tiene por finalidad el progreso permanente de la comunidad rural y de cada individuo integrado en ella”.

(Torres, 1999, pág. 91) Considera: “que desarrollo local es la relación y acceso de las organizaciones populares a los gobiernos municipales y su capacidad de influir en la redistribución de riqueza y expansión de los servicios”.

El alto grado de participación de instituciones como MAGAP, Gobierno provincial, GAD Parroquial, MIES durante el proceso organizativo y de ejecución de programas y proyectos en la parroquia Chicaña es significativo, ya que permite medir el impacto y cumplimiento de las estrategias planteadas reduciendo de esta forma la desigualdad social existente en la parroquia.

Matriz N° 1

Inventario Institucional

Macro-objetivos	Programas/Proyectos	Instituciones involucradas
Matriz Productiva	Proyecto producción de cacao	Consejo Provincial GAD Parroquial
	Proyecto de semilleros de pachaco	Consejo Provincial GAD Parroquial
	Mejoramiento genético y piscícola	MAGAP GAD Parroquial
Disminución de brechas	Proyecto CIBV (Centro Infantil del Buen Vivir)	Mies GAD Parroquial
Sustentabilidad	Proyecto de reforestación	Consejo Provincial GAD Parroquial

Fuente: Autoridades y líderes de la parroquia Chicaña

Autor: Ana Lucia Loor Reyes

En este sentido según la matriz productiva del inventario institucional la parroquia cuenta con proyectos de: producción de cacao, semillero de pachaco, mejoramiento genético y piscícola; que son básicamente productivos puesto que es una de las formas de generar ingresos para la población. Así mismo tenemos proyectos que tienen a las brechas de desigualdad existentes entre la población; especialmente los grupos de atención prioritaria en este caso los centros infantiles del buen vivir. A la par con estos se encuentra en ejecución el proyecto de reforestación que basa su sustentabilidad en la conservación del medio ambiente y que contribuyen al mejoramiento de la economía tanto familiar como de la parroquia.

5.3 Diversificación y modernización de las actividades económicas

La diversificación productiva es definida por Niehof (2004), como el proceso por el cual los hogares construyen su modo de vida, utilizando diversos recursos y bienes.

A decir de Ellis (2000), define a la diversificación como la adopción continua de diversas actividades para asegurar la sobrevivencia.

El desarrollo económico de un sector está determinado por la diversificación y modernización de sus actividades agrícolas que generan rentabilidad, este proceso debe

siempre estar relacionado con la educación y el acceso a la población, la diversidad depende del sector y su realidad, en el caso del estudio realizado en la parroquia Chicaña la producción agrícola del sector ha entrado en una modernización debido a los programas y proyectos que se realizan contando con aliados estratégicos y entidades estatales que tienen como contraparte a técnicos quienes se encargan de involucrar en el proceso a los moradores. Como resultado se obtiene que el volumen de la producción se incrementa de manera significativa.

Matriz N° 2

Institucional múltiple para el área de estudio

PROGRAMA:				
Instituciones	Gobierno Provincial	GAD Parroquial	MAGAP	MIES
Programas/ Proyectos				
Producción de cacao	P	M		
Semilleros de pachaco	D	I		
Mejoramiento genético y piscícola		M	F	
CIVB		M		F
Reforestación	D	I		

Fuente: Autoridades y líderes de la parroquia Chicaña

Autor: Ana Lucia Loor Reyes

P= PROMOTOR

F= APOYO FINANCIERO

D= PLANIFICACION Y/O DISEÑO

I= IMPLEMENTACION

M= MONITOREO Y EVALUACION DE LOGROS

En este camino de la diversificación y modernización de las actividades económicas, juegan un papel preponderante la participación institucional, pues para ir midiendo los logros cada actor local contribuye de acuerdo a su función con contingentes requeridos, es el caso del proyecto de producción de cacao, el Gobierno Provincial aporta con los promotores (P), quienes se han capacitado para realizar esta actividad, los semilleros de pachaco es un proyecto relativamente nuevo en la zona, y en el que cada actor institucional aporta, así el GAD provincial con la planificación (D) del proyecto y GAD parroquial con la implementación (I). Otro de los proyectos es el mejoramiento genético y piscícola en donde el MAGAP es el ente financiero (F), el GAD parroquial monitorea (M) los logros de ese proyecto; y así, cada uno de los proyectos prevé la concurrencia de los diferentes

contingentes permitiendo incrementar la producción, diversificar y modernizar las actividades que conllevan al desarrollo rural local.

5.4 Medio ambiente y desarrollo territorial

Medio ambiente:

Es el conjunto de factores físico-naturales, sociales, culturales, económicos y estéticos que interactúan entre sí, con el individuo y con la sociedad en que vive, determinando su forma, carácter, relación y supervivencia.

La Constitución Política de la República del Ecuador dispone en su artículo 23, numeral 6, que el Estado reconocerá y garantizará a las personas (...) el derecho a vivir en un medio ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación, reservándose la ley la prerrogativa de establecer restricciones al ejercicio de determinados derechos y libertades, con el objeto de proteger el medio ambiente.

El logro del equilibrio entre el medio ambiente y el desarrollo territorial durante el proceso de cambio progresivo que vive la población por el crecimiento de esta propicia encontrar la armonía entre sí, el bienestar de la población el uso del territorio y la conservación y protección de los recursos así como de las actividades productivas para lograr un mejoramiento de la calidad de vida bajo un enfoque de auto sustentación.

Lograr este equilibrio dependerá de una serie de medidas que se deben tomar en cuanto a la implementación y ejecución de cada programa o proyecto estos deben integrar procesos que posibiliten la recuperación del medio en la parroquia Chicaña el proyecto de la reforestación posibilita mitigar el desgaste ecológico sufrido por anteriores intervenciones de concesiones mineras.

5.5 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural

(Piñero & Martínez, 2009) señalan el fortalecimiento institucional requiere del conocimiento de nuevas técnicas en la administración pública y privada, y el desarrollo institucional exige un gran conocimiento científico de la naturaleza de los procesos, las actitudes de las personas, sus proyectos de vida, la dinámica de los procesos y sus incidencias en la vida de las personas y las comunidades.

Así, este es un desafío de la modernización y la modernidad que exige actores públicos y privados más calificados y con mejor conocimiento de la realidad, cuyos ámbitos se sitúan más allá del funcionamiento del mercado, pues implican la creación de nuevas redes de colaboración, la explotación de complementariedades y el estímulo a la participación y la iniciativa social, como lo han indicado.

En la actualidad el reto más importante que tiene la parroquia Chicaña, es lograr un desarrollo rural bajo una institucionalidad que asume las nuevas propuestas globales con eficacia y eficiencia con visión innovadora que implementa las nuevas técnicas y conocimientos para lograr el costo beneficio en los proyectos que dan respuesta a los requerimientos de los habitantes de la parroquia.

La implementación de los nuevos conocimientos significa hacer las cosas de forma distinta esto en base a acuerdos que permitan aprovechar las capacidades y potencialidades de cada uno de los actores involucrados reduciendo al máximo el impacto ambiental.

Involucra dejar de lado costumbres ancestrales y asumir las nuevas propuestas que nacen de las necesidades de la comunidad y buscar dar respuesta a sus problemas mediante la comunicación con los administradores del sector público y estatal asumiendo una nueva cultura institucional.

El GAD Parroquial a través de convenios ha implementado programas de ayuda social con inversiones estatales que posibilitan atender y desarrollar un sector importantísimo de la sociedad estas alianzas estratégicas benefician de manera directa a los niños.

El sector agropecuario al ser condicionado por el mercado en el mejoramiento de sus productos ya sea por aspectos concernientes a la seguridad alimentaria, precio de mercado ha implementado en Chicaña convenios con entidades estatales que facilitan la producción, manejo y mejoramiento del producto.

Para la implementación de las propuestas y proyectos en la parroquia se ha tomado en cuenta los intereses colectivos la participación de la población y participación institucional.

Matriz N°3

MATRIZ DE PARTICIPACION INSTITUCIONAL

Programas/ Proyectos	Matriz Productiva			Disminución de brechas	Sustentabilidad	Grado de Participación	Grado de Participación relativa
	Producción de cacao	Semilleros de pachaco	Mejoramiento genético y piscícola	CIVB	Reforestación		
Gobierno Provincial	X	X			X	3	30 %
GAD Parroquial	X	X	X	X	X	5	50 %
MAGAP			X			1	10 %
MIES				X		1	10 %
Total						10	100 %

Fuente: Autoridades y líderes de la parroquia Chicaña

Autor: Ana Lucia Loor Reyes

(0)= NULO (1)= BAJO (2)= MEDIO (3)= ALTO

Así la matriz de participación institucional evidencia que el gobierno parroquial es el que tiene mayor participación en los proyectos que se ejecutan misma que asciende al 50%; esto en razón de que se convierte en el organismo responsable del desarrollo rural territorial por mandato constitucional; así mismo, el GAD provincial tiene una participación significativa en estos proyectos puesto que en el ejercicio de sus competencias se le asigna estos roles teniendo una participación efectiva del 30%. Existen participación de otras instituciones con porcentajes menores pero que se encuentran atendiendo a determinado grupo poblacional esto en razón de sus competencias y como representantes ministeriales y del Estado estos son el MAGAP y el MIES con una participación del 10% cada uno.

En consecuencia la participación institucional y la participación de la población involucra procesos de desarrollo que deben ser sensibles a las necesidades de la población, de tal forma que se involucren a las instituciones como representantes del Estado; y la población como beneficiaria.

5.6 Juventud rural, género y desarrollo

(Caputo, 2002), Define juventud rural quienes por razones familiares o laborales se encuentran directamente articulados al mundo agrícola, así como a quienes no estén inmediatamente vinculados a actividades agrícolas pero residan en hábitat rural o en pequeños poblados de zonas agrícolas, de no más de 2000 habitantes

El género, al ser una construcción social, varía de unas épocas a otras, de unos países a otros y de unos grupos sociales a otros en función de la economía, las normas y valores, la religión, el sistema político, la edad, etc. Todo ello hace que las características, oportunidades y expectativas asignadas a las personas no sean las mismas de unas generaciones a otras, ni de unos grupos a otros.

La ley de la juventud en el Art. 27, señala: los consejos locales de la juventud son organismos con personería jurídica, que funcionarán a nivel cantonal bajo responsabilidad de los Concejos municipales, quienes deberán brindar todas las facilidades para su funcionamiento. Actuarán de manera autónoma a éste.

Art. 18.-Políticas de promoción de la equidad.- Las políticas de promoción de la equidad buscarán establecer un trato especial y preferente a favor de los y las jóvenes que se encuentren en una situación de desventaja o de vulnerabilidad; para crear condiciones de igualdad real y efectiva. En particular estas políticas se dirigirán a las siguientes finalidades y personas: a) Asegurar la equidad de género; b) La superación de la pobreza; c) La superación de la exclusión cultural o étnica.

La incorporación de los jóvenes en la parroquia Chicaña con una perspectiva de género incluyente que permita ser parte desarrollo y ejecución de los programas agrícolas existentes en el sector es preocupación del GAD parroquia, siendo imprescindible mejorar el conocimiento sobre el papel que desempeñan cada uno de ellos, es importante llegar a este sector importante de la población con la valorización del medio rural y la importancia de su participación activa.

El GAD parroquial de la parroquia Chicaña ha considerado de gran importancia este sector de la población por ello se considera:

El género como categoría analítica.- Aplicar un enfoque al análisis de la realidad significa tener una mirada particular de esta realidad. El enfoque de género nos permite mirar y analizar la realidad social de una manera más completa, en tanto nos lleva a incorporar elementos explicativos de los contenidos que se encuentra en la base de las relaciones sociales, particularmente de las relaciones basadas entre los sexos, contenidos y valoraciones que históricamente se consideraron como “naturales”.

El Enfoque de Derechos.- Asumir un enfoque de derechos es incorporar en nuestro sistema de pensamiento y de actuación, que todos los seres humanos, sin ninguna excepción, tenemos atributos propios de la dignidad humana. El ejercicio de estos derechos por parte de los ciudadanos y ciudadanas debe ser promovido y garantizado por el Estado y la sociedad, sea desde su actuación colectiva o individual, acorde con las responsabilidades y obligaciones específicas que le son asignadas en el sistema jurídico internacional de derechos humanos.

Matriz Nº 4

Matriz de priorización de problemas con respecto al desarrollo

Problema	Frecuencia	Importancia	Población involucrada	Percepción del problema por parte de la población	Posibilidad de solución	Total
Deficiente socialización de los proyectos planteados por el GAD	2	3	2	3	2	12
No existe participación equitativa de género en el GAD	2	3	3	1	3	12
Existen proyectos que no cubren las necesidades de la población	3	3	3	3	3	15
Débil aprovechamiento de los recursos ambientales con planes de mitigación que eviten la contaminación	2	3	1	2	2	10
Deficiente aprovechamiento de la producción ganadera	3	3	3	2	2	13
Deficiente acceso a los servicios básicos	3	3	3	3	3	15
La población en su mayor parte no se encuentra organizada	2	3	2	2	2	11

Fuente: Autoridades y líderes de la parroquia Chicaña

Autor: Ana Lucia Loor Reyes

Escala: (0) Nulo, (1) Bajo, (2) Medio, (3) Alto.

Según la matriz la participación de la población se la puede evidenciar directamente puesto que permite medir los problemas y la percepción que tienen de ellos la ciudadanía su involucramiento y la posibilidad de solucionarlos; sin embargo también existen proyectos que no responden a las necesidades de la población y que se reflejan en la matriz. Es así que la población siente necesidad de contar con servicios básicos puesto que hasta la presente fecha no accede, siente que no se está aprovechando la producción ganadera en su totalidad y con fines económicos que van más allá de la economía familiar. Se evidencia también la débil organización que existe en la parroquia siendo este un problema estructural que impide una participación activa de la población.

Verificación de la hipótesis

Hipótesis Planteada

Los instrumentos de política pública al alcance territorial orientados al desarrollo rural tienen la potencialidad de contribuir a la resolución de problemas con la participación de los líderes y población, corrigiendo las brechas y exclusión social.

Resultado

Respecto de la hipótesis se debe indicar que no se cumple puesto que la brecha y la exclusión social sigue latente en la parroquia la población se excluye por cuenta propia, se evidencia poca participación activa y generalmente quienes lideran el desarrollo de programas y proyectos con fines productivos son las instituciones del Estado y el GAD parroquial, en consecuencia no se verifica.

Discusión de resultados

La población consideran que la política es muy complicada debido a que los habitantes de la Parroquia Chicaña, se dedican a actividades agrícolas y ganaderas como medio de subsistencia, lo que no les permite dedicar espacios para educarse en política, tornándose en un tema complejo; e incluso a parte de la población no le interesa el tema de la política, existe desconocimiento, y muchas veces decepciones que han recibido de las autoridades nominadas.

Las leyes elaboradas responden las directrices del Presidente de la República, Asambleístas y de la Junta Parroquial, y no responden a las necesidades que tiene cada sector de la población.

La ciudadanía coincide que lo más importante para ellos es el contar con un gobierno que se preocupe de los problemas que tienen y presenten propuestas para alcanzar el desarrollo personal y local; están conscientes que deberían influir en las autoridades para la toma de decisiones en especial con los gobiernos locales

Los pobladores requieren que sus políticos sean honestos, responsables, trabajadores, y sinceros; es decir que tengan una buena práctica de valores y transparencia en el cumplimiento de todas las competencias que se les ha designado a las autoridades.

En referencia a la gestión y coordinación de las propuestas, proyectos con el Gobierno Autónomo, Municipio, Fundaciones, etc. La población de la parroquia Chicaña considera que la gestión del GAD es media, y que se requiere un trabajo que implique cambios y efectividad.

Los proyectos implementados están relacionados con la producción de cacao, semilleros de pachaco, mejoramiento genético y piscícola y reforestación, que vienen a constituirse en la diversificación de la producción y que potencian el desarrollo de sus habitantes, sin afectar las fuentes naturales de riqueza ecológica y medio ambiental ya que cuentan con espacios delimitados para su actividad productiva.

La organización de la población, es débil, existe poco interés por el involucramiento en el desarrollo de la parroquia aun conociendo que es la vía para la resolución de problemas, se debe enfatizar que hay un débil liderazgo; y que no se trabaja para fortalecerlo; sin embargo existen organizaciones de tipo social, que permite el apoyo colectivo para su desarrollo, respetando la interculturalidad y pluriculturalidad.

El Plan Nacional del Buen Vivir, hasta la fecha, no ha sido entendido por la población, pues sienten necesidades como el contar con servicios de alcantarillado, agua potable, mejorar la producción del agro, y obras de infraestructura.

La biodiversidad y la riqueza en recursos ambientales con los que cuenta la parroquia no se encuentran aprovechados en su totalidad lo que significa una limitante económica para el

sector fomentando en las familias la diversificación de actividades que se conviertan en fuentes de ingreso.

.

CONCLUSIONES

La parroquia de Chicaña depende económicamente de la producción agrícola del sector, esta actividad potencia el desarrollo de sus habitantes, sin afectar las fuentes naturales de riqueza ecológica y medio ambiental ya que cuentan con espacios delimitados para su actividad productiva.

La descentralización económica y sus políticas han impulsado el crecimiento del sector agrícola mediante la gestión de recursos y firmas de convenios interinstitucionales potenciando el desarrollo de esta actividad.

La biodiversidad y la riqueza en recursos ambientales con los que cuenta la parroquia no se encuentran aprovechados en su totalidad lo que significa una limitante económica para el sector fomentando en las familias la diversificación de actividades que se conviertan en fuentes de ingreso.

Siendo la producción ganadera una de las actividades que genera importantes ingresos a las familias del sector no cuenta con plantas de procesamiento del producto y sus derivados ocasionando pérdidas significativas.

La población se encuentra organizada por grupos sociales lo que permite el apoyo colectivo para su desarrollo, respetando la interculturalidad y pluriculturalidad.

La parroquia de Chicaña enfrenta problemas como potabilización del agua, sistema de alcantarillado y manejo aguas servidas, deficiente vialidad.

RECOMENDACIONES

Propiciar espacios que permitan incorporar la institucionalidad como resultado de una construcción social y un proceso político de acuerdos para el desarrollo, respetuoso de las identidades, las costumbres y la diversidad y que reconozca aspectos relevantes de las instituciones informales legales construidas por las comunidades en su práctica social

Fortalecer y desarrollar las capacidades de las personas del sector en agricultura para que trabajen como parte del desarrollo en emprendimientos del GAD parroquial para fomentar las economías solidarias.

Articular la incorporación y participación en los proyectos de desarrollo de grupos étnicos, jóvenes y mujeres del sector incorporando sus potencialidades.

Fortalecer el diseño de políticas públicas articuladas con la academia y los actores sociales, fundamentadas en un mejor conocimiento de la realidad y sus procesos.

El GAD parroquial debe trabajar en el desarrollo rural con enfoque territorial, la generación de conocimientos sobre la realidad rural y las relaciones rurales-urbanas, la planificación en el territorio, la construcción de institucionalidad local para el desarrollo rural, la definición de estrategias y la articulación con los territorios, para que deje de ser un ente esencialmente ejecutor de multitud de acciones y camine hacia una especialización compartida con otras organizaciones públicas y privadas.

Mantener mecanismos de evaluación y seguimiento de los programas y las estrategias definidos para mejorar la producción futura.

Potenciar la utilización de espacios naturales para el turismo en colaboración con la comunidad fortaleciendo sus potencialidades.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberto, G. (1993). *Planificación y Desarrollo Regional*. .
- Ayala Mora Enrique, e. a. (2005). *Temas esenciales como sostenibilidad ambiental, asentamientos humanos matriz productiva y la reducción de brechas socioeconómicas*.
- Calverte, A. (Junio de 2007). *El concepto moderno de sustentabilidad*.
- Canales, S. C. (2003). *Desarrollo rural con enfoque local*.
- Caputo, L. (2002). *Juventud rural Argentina*. Argentina.
- Cárdenas, E., & Ruiz, D. (s.f.). *¿Qué es una política pública? Revista Judicial* . Mexico: IUS UNLA.
- Carlos, S. (1991). *Diccionario de Economía y Finanzas*. Ed. Panapo, Caracas.
- Carlos, S. V. (1994). *Las políticas públicas* . segunda edicion.
- Código Orgánico de Organización Territorial, A. y. (2011).
- Constitución, Ecuador. (2008).
- D, O. G. (2002). *Ordenación Territorial*. Madrid: Editora agricola española.
- Echeverri, R., & Rivero, M. d. (Octubre de 1998). *Hacia una nueva visión de lo rural*. Colombia.
- Enrique, P. (1999). *Desarrollo local en América Latina*, Montevideo.
- Eugenio, L. P. (2004). *Politica y políticas publicas*. . Santiago de Chile.
- Gambi, M. O. (2007). *Conceptos basicos en el analisis de politicas publicas*. Chile: Universidad.
- Gordillo, A. (2004). *Entes Públicos*.
- Janury, A., & Sadoulet, E. (2004). *Economía política*.
- John, R. (1994). *Teoria de la modernizacion*. Medellin.
- Leonardo, G. (2004). *Función de coordinación de planes y políticas*.
- Marie, A. (2003). *Cepal Planificación Estratégica Gubernamental como herramienta para la implementación de las políticas públicas*.
- Martínez Nogueira, R. (2009). *La institucionalidad de la agricultura y el desarrollo rural: consideraciones para su análisis*. Chile.
- Merino, M. (1996). *La Participación Ciudadana en la Democracia* Ilpes. Quito, Ecuador.
- Mokate, K. (2002). *Diseño y gerencia de políticas y programas sociales*.
- Morín, E. (2002). *La mente bien ordenada*. Barcelona.

- Pinto. (2008). *Plan del buen vivir*. Ecuador.
- Piñeiro, M. .. (2009). *Construyendo una nueva institucionalidad agropecuaria*. Chile.
- Piñero, & Martínez. (2009). *Desarrollo rural y la institucionalidad*.
- Plan de Ordenamiento Territorial, C. (2011).
- Raúl, P. (2009). *La teoría desarrollista de y la política de industrialización en América Latina*.
- Reglamento, a. l. (27 de Septiembre de 2001).
- Resalt, G. V. (s.f.). *Desarrollo rural con enfoque local*. 1992.
- Sancho comins, J. M. (2003). *Necesidad de un marco juridico para el desarrollo rural en España*. Madrid.
- Schejtman, A., & Berdegué, J. (Marzo de 2004). *Desarrollo Territorial rural*. Santiago de Chile, Chile.
- Sepúlveda Sergio, R. A. (2003). *El enfoque territorial del desarrollo rural*.
- Shejtman Alexander, B. J. (2004). *Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo*. Perú.
- Torres, V. (1999). *El desarrollo local*. Ecuador.
- Trataruga, S. S. (2003). *Desarrollo rural, organizaciones, instituciones y territorio*. Buenos Aires: Ciccus.
- Trataruga, S. S. (2007). *Territorio y enfoque territorial*.
- Valcarcel, G., & Resalt. (2002). *El desarrollo rural*.
- Valenzuela, E., & Arnango, M. (diciembre de 2013). *Modelo De Gestión Administrativo Financiero Del Gad Parroquial De González Suarez, Cantón Otavalo,*". Ibarra.
- Revistas
- Domingo Ruiz López, C. E. (2005). *Revista jurídica*. .
- Páginas de internet
- (s.f.). www.bdigital.unal.edu.co/18269/1/14048-63805-1-PB.pdf.
- Sabino, C. (1991). www.eumed.net/cursecon/dic/dic-cs.htm. Caracas.
- Eumed.net, D. d. (s.f.).
- <http://www.revistahumanum.org/revista/el-desarrollo-rural-y-la-institucionalidad/#sthash.vbNQRdt9.dpuf>, S. m. (s.f.).

ANEXOS

$$n = \frac{Z^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{(N - 1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

$$n = \frac{1,96^2 \times 694 \times 0,5 \times 0,5}{(2997 - 1) \times 0,08^2 + 1,96^2 \times 0,5 \times 0,5}$$

$$n = \frac{3,8416 \times 694 \times 0,5 \times 0,5}{2996 \times 0,0064 + 3,8416 \times 0,5 \times 0,5}$$

$$n = \frac{2878,3187}{19,1744 + 0,9604}$$

$$n = \frac{2878,3187}{20,1348}$$

$$n = 143$$

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Objetivos de las matrices

- Identificar los proyectos y actividades.
- Identificar instituciones de apoyo para los proyectos y actividades.

1.- Matriz de Inventario Institucional.

Permite obtener un diagnóstico general de la situación institucional en base a los objetivos trazados en la investigación. Los resultados servirán para levantar un mapeo institucional además de reconocer las diversas funciones que las instituciones realizan.

Inventario Institucional

Macro-objetivos	Programas/Proyectos	Instituciones involucradas
Matriz Productiva	Proyecto producción de cacao	Consejo Provincial GAD Parroquial
	Proyecto de semilleros de pachaco	Consejo Provincial GAD Parroquial
	Mejoramiento genético y piscícola	MAGAP GAD Parroquial
Disminución de brechas	Proyecto CIBV (Centro Infantil del Buen Vivir)	Mies GAD Parroquial
Sustentabilidad	Proyecto de reforestación	Consejo Provincial GAD Parroquial

2. MATRIZ DE PARTICIPACION INSTITUCIONAL

Facilita la obtención en base a la presencia institucional, con relaciona a las actividades o programas y su peso relativo en el desempeño de la Junta Parroquial con miras al desarrollo rural. Los resultados de la matriz servirán para conocer el grado de participación institucional absoluto y relativo para la toma de decisiones.

Programas/ Proyectos	Matriz Productiva			Disminución de brechas	Sustentabilidad	Grado de Participación	Grado de Participación relativa
	Producción de cacao	Semilleros de pachaco	Mejoramiento genético y piscícola	CIVB	Reforestación		
Instituciones							
Gobierno Provincial	X	X			X	3	30 %
GAD Parroquial	X	X	X	X	X	5	50 %
MAGAP			X			1	10 %
MIES				X		1	10 %
Total						10	100 %

3.- MATRIZ INSTITUCIONAL MULTIPLE PARA EL ÁREA DE ESTUDIO

Esta matriz debe ser elaborada para cada uno de los objetivos estratégicos, y en cada uno de los programas. El resultado final permitirá conocer qué tipo de función desarrolla la institución en el programa y es o no adecuada con el objetivo.

Institucional múltiple para el área de estudio

PROGRAMA:				
Instituciones	Gobierno Provincial	GAD Parroquial	MAGAP	MIES
Programas/ Proyectos				
Producción de cacao	P	M		
Semilleros de pachaco	D	I		
Mejoramiento genético y piscícola		M	F	
CIVB		M		F
Reforestación	D	I		

P= PROMOTOR

F= APOYO FINANCIERO

D= PLANIFICACION Y/O DISEÑO

I= IMPLEMENTACION

M= MONITOREO Y EVALUACION DE LOGROS

4.- Matriz de priorización de problemas con respecto al desarrollo

La información resultante permitirá conocer los problemas más urgentes que requieren solución en la parroquia con miras al desarrollo rural.

Problema	Frecuencia	Importancia	Población involucrada	Percepción del problema por parte de la población	Posibilidad de solución	Total
Deficiente socialización de los proyectos planteados por el GAD	2	3	2	3	2	12
No existe participación equitativa de género en el GAD	2	3	3	1	3	12
Existen proyectos que no cubren las necesidades de la población	3	3	3	3	3	15
Débil aprovechamiento de los recursos ambientales con planes de mitigación que eviten la contaminación	2	3	1	2	2	10
Deficiente aprovechamiento de la producción ganadera	3	3	3	2	2	13
Deficiente acceso a los servicios básicos	3	3	3	3	3	15
La población en su mayor parte no se encuentra organizada	2	3	2	2	2	11

(0)= NULO (1)= BAJO (2)= MEDIO (3)= ALTO



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULACIÓN DE ECONOMISTA

**Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta
centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales.**

**Estudio de caso: Parroquia Chicaña, cantón Yantzaza, provincia de
Zamora Chinchipe, Año 2013**

ENTREVISTAS

AUTOR: Loor Reyes, Ana Lucia

DIRECTORA: Camacho Condo, Martha Albania, Mgs.

CENTRO UNIVERSITARIO ZAMORA

2015

Anexo 1. Formato de entrevista

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

Departamento de Economía

Titulación Economía

ENTREVISTA DIRIGIDA A LÍDERES DE LA PARROQUIA Y REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

Objetivo: Analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador orientadas a fortalecer el desarrollo rural de alcance territorial con la intervención de las Juntas Parroquiales.

Instrucciones:

1. Lea detenidamente las preguntas de la entrevista que se le presenta.
2. Recordarle al entrevistado que la información obtenida es con fines académicos.
3. Solicite que la respuesta sea lo más sincera posible y de acuerdo a la realidad.
4. Las respuestas que le den deben ser claras, directas y cortas.

CUESTIONARIO:

1. ¿Considera que existe acercamiento entre los miembros de Junta Parroquial y la comunidad.

SI ()

NO ()

¿De qué tipo?:

2. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

ALTO

()

MEDIO

()

BAJO

()

3. ¿Considera que existe acercamiento entre los directivos/dirigentes de Instituciones (fundaciones, organismos, otras entidades, etc) con el Presidente de la Junta Parroquial?

SI () NO ()

¿De qué tipo?:

4. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

ALTO () MEDIO () BAJO ()

5. ¿Cómo calificaría la capacidad de intervención del Presidente y de los miembros de la Junta Parroquial en la aplicación de la política pública?

ALTO () MEDIANO () BAJO ()

6. ¿Podría usted identificar las principales razones de la calificación asignada?.

7. ¿Considera que la Junta Parroquial ha socializado con los involucrados el Plan de Desarrollo Parroquial exigido por la SENPLADES, tomando como referente el Plan Nacional del Buen Vivir?

SI () NO ()

8. ¿Con cuáles actores los ha socializado?

9. ¿Cómo la sociedad civil se incorpora en el proceso de toma de decisión para aplicar la política pública dirigida a aprovechar los recursos humanos, económicos, financieros, tecnológicos, territoriales, ambientales e institucionales?

10. ¿Considera usted que los líderes locales han realizado propuestas para tener un mayor protagonismo en las decisiones para resolver los problemas de la comunidad.

SI NO

¿Cómo?

29

11. ¿Conoce los proyectos/estudios/actividades que la Junta Parroquial viene ejecutando con el GAD cantonal, ONGs, u otras entidades.

SI () NO ()

En caso de ser SI, detalle cuáles proyectos conoce:

GAD CANTONAL (Proyecto)	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (Proyecto)	OTRAS ENTIDADES	
		Entidad	Proyecto

12. Considera que existe espacios de discusión y concertación sobre el impacto de las políticas públicas con los actores de los sectores:

Sector Público: GAD cantonal, GAD Provincial, MAGAP, MIPRO, MIES, otros.

SI () NO ()

¿Cuáles?:

Sector Privado: Empresas locales, organizaciones sociales, colegios de profesionales, otros.

SI () NO ()

¿Cuáles?:

13. ¿Cuáles son las necesidades insatisfechas en la parroquia? e indique si son graves y/o urgente por resolver.

Necesidad	Graves	Urgentes
1. -----	()	()

2. ----- () ()
3. ----- () ()
4. ----- () ()

14. ¿Jerarquización de necesidades insatisfechas?

Necesidad	Criterios de jerarquización						Total
	Gravedad		Urgencia				
	En relación con otro tiempo	En relación con otro espacio	Del sector público	Del sector con fines de lucro	Del sector sin fines de lucro	Del sector ciudadano	
N1							
N2							
N3							
N4							



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULACIÓN DE ECONOMISTA

**Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta
centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales.**

**Estudio de caso: Parroquia Chicaña, cantón Yantzaza, provincia de
Zamora Chinchipe, Año 2013**

ENCUESTAS

AUTOR: Loor Reyes, Ana Lucia

DIRECTORA: Camacho Condo, Martha Albania, Mgs.

CENTRO UNIVERSITARIO ZAMORA

2015

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

Departamento de Economía

Titulación Economía

Encuesta dirigida a personas entre 18 y 65 años de edad (hombre y/o mujer), habitantes de la parroquia _____ del barrio _____

Nro.

Objetivo de la encuesta

Identificar las políticas públicas cuyo fin es resolver problemas prioritarios y promover el desarrollo local con la participación ciudadana, observando las potencialidades territoriales, desde la matriz productiva y sustentabilidad natural y cultural.

INSTRUCCIONES:

- La encuesta es anónima por lo que no debe escribir el nombre del encuestado
- Seleccionar un literal (alternativa de respuesta) en cada pregunta.
- Para elegir la respuesta debe hacerlo dibujando un círculo en la misma.

CUESTIONARIO

BLOQUE 1: información general del encuestado

1. Sexo

- a. Hombre
- b. Mujer

2. Edad

- a. 18- 25 años
- b. 26- 35 años
- c. 36- 45 años
- d. 46 -55 años
- e. 56 -65 años
- f. 66 años en adelante.

3. Nivel de Instrucción

- a. Sin primaria
- b. Primaria completa
- c. Primaria incompleta

- d. Sin secundaria
- e. Secundaria completa
- f. Secundaria incompleta
- g. Sin estudios universitarios
- h. Estudios universitarios completos
- i. Estudios universitarios incompletos
- j. Postgrado

4. Actividad económica a la que se dedica:

- a) Agricultura
- b) Comercio
- c) Ganadería
- d) Minería
- e) Turística
- f) Religiosa
- g) Sector público
- h) Pesca
- i) Artesanal
- j) Industrial
- k) Organismos no gubernamentales
- l) Otra.....
- m) No contesta

BLOQUE 2. Conocimiento, interés e información sobre política.

1. De manera general, ¿qué tan complicada es para usted la política?

- a. Muy complicada
- b. Algo complicada
- c. Poco complicada
- d. Nada complicada
- e. No sabe

2. ¿Qué es lo que los asambleístas provinciales y nacionales toman en cuenta para elaborar las leyes?

- a. Las propuestas de sus partidos
- b. Sus propias propuestas
- c. Las propuestas de la población
- d. Las propuesta del Presidente de la Junta Parroquial
- e. Las propuestas del Presidente de la República
- f. No sabe
- g. Otras

.....
.....

3. En general, ¿qué tan interesado está usted en la política?

- a. Muy interesado
- b. Algo interesado
- c. Poco interesado
- d. Nada interesado
- e. No sabe

4. Considera que, en general el rumbo que tiene el país, ¿es o no el adecuado?

- a. Es adecuado
- b. No es adecuado,
- c. No sabe

Bloque 3. Participación ciudadana y cultura cívica

1. ¿cree usted que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

2. Qué tanto cree que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?

- a. Mucho
- b. Algo
- c. Poco
- d. Nada
- e. No sabe
- f. No aplicable

3. ¿Cuál es la principal característica que le gustaría que tengan los políticos?

- a. Honestos
- b. Responsables
- c. Comprometidos
- d. Sinceros
- e. Trabajadores
- f. Capaces
- g. Patriotas
- h. Otras.....

4. Conoce el nombre del presidente de la Junta Parroquial

- a. Si Cuál es el nombre.....
- b. No
- c. No contesta

5. ¿Cómo calificaría la gestión en la coordinación de las propuestas, proyectos con el Gobierno Autónomo Desarrollo, Municipio, Fundaciones, etc?.

- a. Baja
- b. Media
- c. Alta

BLOQUE 4. Participación organizacional y desarrollo local

1. Para resolver un problema que le afecta a usted y/o a la comunidad, ¿alguna vez ha tratado de organizarse con otras personas afectadas para resolverlo?

- a. Si
- b. No

c. No sabe

2. Usted forma o ha formado parte de alguna organización (social, deportiva, etc) en su parroquia?

a. Si formo parte

b. No formo parte

c. Si he formado parte

d. No he formado parte

Si su respuesta fue que SI FORMO O HA FORMADO PARTE en la pregunta anterior conteste la pregunta 3, caso contrario pase a la pregunta 9.

3. Indique a qué tipo de organización pertenece o perteneció:

a. No aplicable

b. Asociación de padres de familia

c. Agrupación religiosa

d. Agrupación agrícola

e. Partico político

f. Agrupación profesional

g. Agrupación de jubilados

h. Agrupación de ayuda social

i. Agrupación barrial

j. Otras:.....

4. La organización a la que pertenece, el principal tema que analiza es:

a. Temas políticas

b. Políticas públicas

c. Problemas de la comunidad/parroquia

d. El trabajo de la junta parroquial

e. Participación ciudadana en los proyectos de desarrollo local

f. Aspectos deportivos, sociales y culturales de la comunidad

g. No aplicable

h. No sabe

i.Otros.....

5. La organización a la que pertenece ¿ha participado en actividades dirigidas a políticas públicas?

- d. Si
- e. No
- f. No sabe

Si su respuesta fue SI en la pregunta anterior conteste la pregunta 6, caso contrario pase a la pregunta 7

6. ¿Cuál es la principal política pública?

- a. No aplicable
- b. Desarrollo local
- c. Bienestar de la familia
- d. Progreso de su organización
- e. Bienestar de los grupos vulnerables de la sociedad
- f. No sabe
- g. Otra.....

7. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan Nacional del Buen Vivir de SENPLADES?

- a. No aplicable
- b. Si
- c. No
- d. No sabe

8. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan de Desarrollo Parroquial.

- a. No aplicable
- b. Si
- c. No
- d. No sabe

9. ¿Considera que el Plan de Desarrollo Parroquial fue socializado con los líderes de las organizaciones?.

- g. Si

- h. No
- i. No sabe

10. ¿Qué sector se ha beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del Estado?

- a. Industrial
- b. Artesanal
- c. Comercial
- d. Minero
- e. Pesquero
- f. Agrícola
- g. Ganadero
- h. Público
- i. Privado
- j. Todos
- k. Ninguna
- l. No sabe

11. Considera que la Junta Parroquial desarrolla proyectos para satisfacer las necesidades básicas de su comunidad?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

12. ¿Cuál es el principal proyecto que desarrolló?

- a. No aplicable
- b. Agua potable
- c. Alcantarillado
- d. Agropecuario
- e. Casa comunal
- f. Centro de Salud
- g. Canchas deportivas

h. No sabe

i. Otro:

13. ¿Considera que los líderes locales han realizado propuestas para resolver los problemas de la comunidad?.

a. Si

b. No

c. No sabe

14. ¿Considera que existen reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales?

a. Si

b. No

No sabe

15. ¿Qué nivel de calificación considera que tienen esos reclamos?

a. No aplicable

b. Alto

c. Medio

d. Bajo

e. No sabe

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!